

**PLAN DE TRABAJO
ELECCIONES SECCIONALES
PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
ALCALDÍA
PERIODO 2019-2023**

DR. JORGE YUNDA MACHADO

CANDIDATO A LA ALCADÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

365- trescientos sesenta y cinco

ALCALDÍA
DOCTOR JORGE YUNDA MACHADO
CANDIDATO

OCTUBRE 15 DE 2018

**AGENDA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE QUITO, DISTRITO
METROPOLITANO (2019-2023)**

ÍNDICE

- Presentación
1. Antecedentes
 2. Base Legal
 - a) Constitución
 - b) Código de la democracia
 - c) Código de Planificación y Finanzas Públicas
 - d) Código de Organización Territorial
 - e) Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
 - f) Lineamientos de Nueva Agenda Urbana HÁBITAT III
 3. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN
 4. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL
 - 4.1. MATRIZ 1 y MATRIZ 2
 - Tabla 1
 5. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 6. DIVISIÓN POLÍTICA DE ZONAS ADMINISTRATIVAS
 7. ANÁLISIS SITUACIONAL
 8. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS
 - 8.1. OBJETIVO GENERAL
 - 8.2. Objetivos específicos
 9. AGENDA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE QUITO
 - 9.1. Principios para el Gobierno del Distrito Metropolitano
 - 9.2. Implementación de la Agenda
 10. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS
 1. AGENDA SOCIAL DE QUITO
 2. AGENDA POLÍTICA DE QUITO
 3. AGENDA PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DE QUITO
 4. AGENDA DEL ARTE Y LA CULTURA DE QUITO
 5. AGENDA URGENTE DE LA CIUDAD
 9. PLAN PLURIANUAL
 10. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CONTENIDO DE LA AGENDA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

Presentación

A partir del 2008, con la aprobación de la nueva Constitución y, además, con la Ley de Ordenamiento Territorial, se definen las competencias para que cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales y parroquiales, presenten los mejores proyectos y los modelos de gestión para lograr con el cambio, elevar la calidad de vida de los habitantes de Quito, sobre la base de dos factores fundamentales, la planificación y la participación ciudadana.

Por esta razón, en los últimos diez años se han generado muchos estudios, proyectos y una inmensa cantidad de material digital y escrito sobre la planificación de Quito, que van desde planes de desarrollo, hasta programas, estrategias, agendas y la generación de cientos de instrumentos técnicos, matrices, reglamentos y guías de aplicación que son obligatorias en la mayoría de los casos, cuyas propuestas no han logrado ejecutarse completamente.

El tema de la evaluación y seguimiento de esta importante producción de instrumentos de planificación, no demuestra un registro y observación continua al cumplimiento de los planes de desarrollo de Quito, para corregir y definir las medidas y acciones necesarias para mejorar la ejecución de los mismos. Pero sobre todo para detectar e identificar el desempeño de los actores en la ejecución, a saber, el Estado, el gobierno del distrito metropolitano y la población, ya que la participación ciudadana, constituye la mayor garantía de la legitimidad y credibilidad de la gestión municipal, al transparentar las decisiones y actividades de un plan, que permita verificar los cambios sobre la realidad de un antes y un después, la forma como se gasta el presupuesto y la calidad de ese gasto.

Como la planificación es un proceso vigente en el debate sobre los problemas de Quito, es necesario continuar con los proyectos de corto y largo plazo y asumir la planificación de su desarrollo desde su visión en el contexto local, provincial, regional, nacional e internacional con la participación ciudadana, para construir una triangulación de relaciones de las tres esferas de actividad, el mercado, la organización de la sociedad civil y la participación del Estado, no vistas desde un partido, ni de un gobierno, ni desde la burocracia, ni de una especialidad profesional, sino, desde las relaciones integrales con la provincia, con los cantones, con el país, la región y el mundo, como capital de los ecuatorianos y primer patrimonio de la humanidad, para crear nuestro propio pensamiento desde las fortalezas de Quito y de su gente.

Pensamiento ciudadano, que tiene que ser el que plantee la ruta que tomará Quito, con la actualización y aprobación del Estatuto Autonómico del Distrito Metropolitano de Quito, con nuevas competencias de ciudad región y un proceso de ordenamiento territorial diferente, por tanto nuevos límites y zonificación, en consecuencia con un nuevo modelo de gestión, con proyección de uso de suelo diferentes, pero con mayor visión de sostenibilidad y equidad social para elevar la calidad de vida de todos los ciudadanos, sin diferencia alguna, como ordena la Constitución.

Mediante su propio Estatuto Autonómico, como el mayor ejercicio de gobernabilidad, se definirá el rol, la vocación, la visión y la misión de la capital o ciudad región, que después de los últimos diez años, ha sido la mayormente perjudicada en el contexto nacional, por los gobiernos locales y nacionales que en su turno, pretendieron opacar su luz libertaria. Éste es nuestro reto, disponer las condiciones para pensar a Quito, para debatirla, para hacerla grande y devolver su espacio bien logrado en la región y el mundo.

La propuesta de crear nuestro propio pensamiento desde Quito será un tema multidisciplinario, analizado por todas las áreas del saber que puedan cimentar el proceso de producción socio espacial de la ciudad, no solo como objeto físico, sino como escenario de nuestras relaciones sociales, para recuperarla o transformarla en una ciudad global o local, pero sobre todo devolverla la libertad para desarrollarse como la capital del Ecuador y el Primer Patrimonio Cultural de la Humanidad, con su historia, su cultura, sus artes y costumbres, pero sobre todo, su gente maravillosa.

Mi propuesta está concebida hacia un trabajo conjunto, de participación activa de la ciudadanía, las organizaciones sociales, el sector empresarial y productivo, es decir el sector privado, la academia, el mercado, dispuestos a lograr una convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar equidad y justicia social, para el ser humano y sus derechos individuales y colectivos, para lograr su bienestar, con mejor calidad de vida, apoyados en instrumentos nacionales e internacionales, como la agenda de los Objetivos 2030 de Desarrollo Sostenible, en la lucha contra la pobreza y cuidar el medio ambiente para mitigar y reducir el cambio climático, para que se privilegie la conservación ambiental y la naturaleza en favor de las presentes y futuras generaciones.



Jorge Yunda Machado

CANDIDATO A ALCALDE

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1. Antecedentes

De conformidad con el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral ha convocado a elecciones para el 24 de marzo de 2019, donde se elegirán 23 prefectos, 23 viceprefectos, 221 alcaldes, 868 concejales urbanos, 437 concejales rurales, 4 084 vocales principales de las juntas parroquiales y siete consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Definitivo. En total, se elegirán 11 059 autoridades entre principales y suplentes. Para ello, cada uno de los candidatos para las distintas dignidades debe presentar su Plan de Trabajo, que definan sus líneas estratégicas, programas y proyectos.

2. Base legal

En consideración de que la participación democrática en las próximas elecciones, es para la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, el presente Plan de Trabajo se sustenta en la siguiente base constitucional y legal:

a) *Constitución*

Art. 112.- Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento. Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

b) *Código de la Democracia*

Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido: 1. Diagnóstico de la situación actual; 2. Objetivos generales y específicos; 3. Propuesta de Plan plurianual que incluya las estrategias necesarias para el cumplimiento de los objetivos con el respectivo sustento técnico, financiero; y, 4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión. Los candidatos de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

c) *Código de Planificación y Finanzas Públicas.*

Art. 48.- Vigencia de planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. 4- Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

d) *Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*

Art. 53.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por

370 - trescientos setenta

las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón.

Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
- i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;
- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,
- s) Las demás establecidas en la ley.

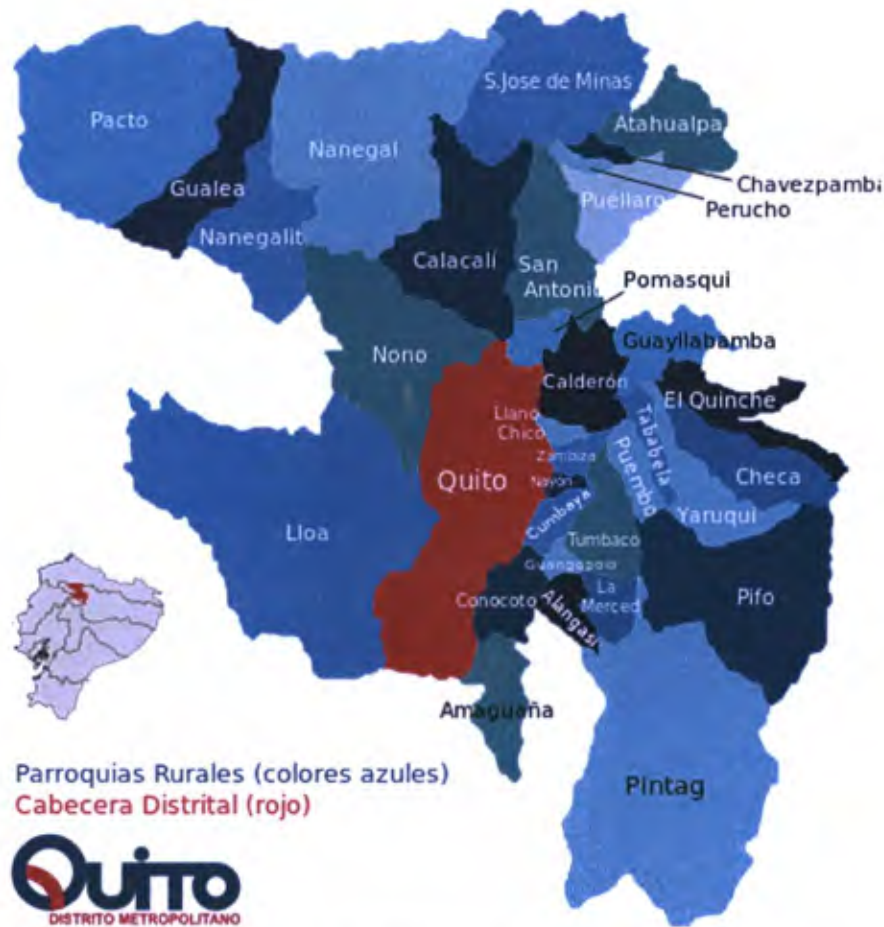
Asimismo, según el artículo:

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Mapa del Distrito Metropolitano de Quito

372- frescitos seleuta y dos



FUENTE: Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda
Alcaldía Metropolitana de Quito

3. Características de la **AGENDA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, 2019-2023**

La presente agenda se identifica por las siguientes concepciones:

- ✓ Considera los derechos ciudadanos consagrados en la Constitución de 2008 (vigente), así como en leyes, reglamentos, políticas y demás normativas del marco legal ecuatoriano.
- ✓ Parte de las necesidades y prioridades consensuadas en las mesas de trabajo temáticas, desarrolladas con las organizaciones sociales, dirigentes y organizaciones barriales, simpatizantes y líderes de base de las 32 parroquias urbanas y rurales.
- ✓ Toma en cuenta que los problemas y soluciones en las 6 mesas de trabajo para los temas propuestos son diferentes para los distintos sectores: el norte, con participación de las parroquias de Carcelén y el Condado, la mesa 2, integrada por los barrios de Belisario

Quevedo y Mariscal Sucre; la mesa 3, con participación de los líderes del Centro histórico, San Juan e Itchimbia; la mesa 4 del sur, con participación de la Magdalena, Chilibulo y Puengasí; la mesa 5 integrada por Guamaní y Turubamba; y la mesa 6 integrada por los valles.

- ✓ Se alinea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida, formulado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), las competencias contenidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. COOTAD;
- ✓ Se alinea con los 17 Objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.
- ✓ Analiza los lineamientos macro sobre desarrollo urbano sostenible de la Nueva Agenda Urbana de Hábitat III, especialmente sobre la gestión de financiamiento para su implementación
- ✓ Toma en cuenta la propuesta de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que impulsa el proyecto de «ciudades cuidadoras», para lograr una zona urbana inclusiva con políticas urbanas de igualdad para las mujeres donde el Estado, el mercado, las familias, la comunidad, los hombres y las mujeres se hagan cargo, en un contexto de corresponsabilidad y solidaridad, de las labores de cuidado necesarias para la sociedad.
- ✓ Es coherente con los postulados políticos del MOVIMIENTO UNIÓN ECUATORIANA, listas 19.
- ✓ Se fundamenta en un trabajo basado en la focalización territorial local, con prioridades consensuadas y la generación de respuestas sociales desde una mirada del desarrollo integral con liderazgo de servicio, responsabilidad social y compromisos de gestión entre todos los actores, principalmente.
- ✓ Acoge la RESOLUCIÓN PLE-CNE-1-25-10-2018-T, mediante la cual el Consejo Nacional Electoral exhorta a las organizaciones políticas, a sus representantes, directivos o candidatos de elección popular a incorporar en los planes de trabajo que se presentarán para las elecciones seccionales para 2019, en los niveles provincial, cantonal y parroquial:
 - a) Programas y proyectos específicos encaminados a fortalecer la protección y garantía de niños, niñas y adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.
 - b) Diseño de políticas de promoción y construcción de la equidad e inclusión social, con énfasis en niñas, niños y adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.
 - c) Propuestas de mecanismos que profundicen la participación de los consejos consultivos, de niños, niñas, adolescentes; jóvenes y personas adultas mayores, en el marco de los sistemas de participación ciudadana locales.

374 - hechos seleccionados y cuatro

Ilustración 1. Componentes referenciales del plan de trabajo



Fuente: Instituto de la Democracia
Elaboración: Pubenza María Fuentes Flores



375-forescruento setenta y cinco

Matriz Nro. 1

TABLA DE RESÚMEN NRO. 1 DESCRIPCIÓN DIAGNÓSTICO SITUACIONAL			
ZONA:	9	FECHA:	10-10-2018
PROVINCIA:	PICHINCHA	RESPONSABLE:	Pubenza María Fuentes
CANTÓN	QUITO		
COMPONENTE	CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN	DATOS
Contexto Social	Antecedentes	Independencia	10 de agosto de 1809.
		Fundación	6 de diciembre de 1534
		Categoría de Cantón Quito	En la Constitución de 1812, en lo concerniente a la jurisdicción política, los artículos 324 y 325, establecen el régimen provincial sobre dos organismos distintos: el jefe político y las diputaciones provinciales
		Creación Distrito Metropolitano	27 de diciembre de 1993
	Ubicación	Centro Norte de la Provincia de Pichincha	
	Altitud	2.850 m.s.n.m.	
	Límites geográficos	Norte: Provincia de Imbabura Sur: cantones Rumiñahui y Mejía Este: cantones Pedro Moncayo, Cayambe y Provincia de Napo Oeste: cantones Pedro Vicente Maldonado, Los Bancos y Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.	
	Extensión Territorial	4.183 Km ²	
	Población	2 667 148 hab., sin contar el Cantón Rumiñahui, que si bien se encuentra conurbado pertenece a otra circunscripción territorial.	En el área urbana de la ciudad viven 1.619.432 habitantes, pero en el cantón homónimo o simplemente llamado el DMQ viven 2.239.191 habitantes. A ellos se suman la población del cantón de Rumiñahui y del cantón Mejía. En el cantón Mejía habitan 81.335 habitantes, de los cuales 15.515 viven en la ciudad de Machachi, su cabecera cantonal. En el cantón Rumiñahui habitan 85.852 habitantes y de ellos, 81.140 viven en la cabecera cantonal de Sangolquí que está a 22 km del centro de Quito y unida por varias vías de acceso entre ellas la Autopista General Rumiñahui. Con ello, Sangolquí y Machachi son ciudades suburbanas de Quito o ciudades satélites.
	Hombres/ Mujeres	Hombres 1.839.853 Mujeres 947.283	Sector Urbano y rural
Composición Étnica	Mestizos (84,3%) Blancos (6,1%) Afro ecuatorianos (3,1%) Indígenas (5%), Montubio (1,2%) Otros (0,3%)	La población étnica de la ciudad es marcado por un aspecto diverso, en el hecho de las diversas etnias que conviven en la misma ciudad, mayormente conviven personas de raza mestiza junto a la blanca, esta última ha significado un enorme incremento junto a la asiática y la árabe desde 2003 aunque disminuyó en 2009, se ha mantenido como una de las más crecientes.	

376 - hechos setenta y seis

	Edad promedio de la población	12,4% de quiteños está en el rango de 20 años a 29 años	Esto equivale a 310.364 personas. Por otro lado, 288.881 adolescentes (de entre 10 a 18 años) pueblan la ciudad (11,5% de los habitantes). Esto implica desafíos en cuanto a potencialidades y servicios que la urbe requiere para atender a este segmento demográfico; sobre todo, en cuanto a educación y trabajo.
	Administraciones Zonales	9 Administraciones zonales, contienen a 32 parroquias urbanas y 33 parroquias rurales y suburbanas.	Las parroquias urbanas están divididas en barrios.
	Parroquias Urbanas	Belisario Quevedo, Carcelén, Centro Histórico, Chilibulo, Chillogallo, Chimbacalle, Cochapamba, Comité del Pueblo, Concepción, Cotocollao, El Condado, El Inca, Guamaní, Iñaquito, Itchimbia, Jipijapa, Kennedy, La Argelia, La Ecuatoriana, La Ferroviaria, La Libertad, La Mena, Magdalena, Mariscal Sucre, Ponceano, Puengasí, Quitumbe, Rumipamba, San Bartolo, San Juan, Solanda, Turubamba	
	Parroquias Rurales	Alangasí, Amaguaña, Atahualpa, Calacalí, Calderón, Chavezpamba, Checa, Conocoto, Cumbayá, El Quinche, Gualea, Guangopolo, Guayllabamba, La Merced, Llano Chico, Lloa, Nanegal, Nanegalito, Nayón, Nono, Pacto, Perucho, Pífo, Píntag, Pomasquí, Puéllaro, Puembo, San Antonio de Pichincha, San José de Minas, Tababela, Tumbaco, Yaruquí, Zámbez	
	Lenguas	Español y Quichua	
	Instituciones Educativas	En las 32 parroquias urbanas y 33 parroquias rurales y suburbanas (Por circuito y distrito de la zona 9)	1969 Escuelas y Colegios Públicos y privados
	Comida Típica	Platos típicos: hornado, yaguarlocro, fritada, guatita, papas con cuero, seco de chivo, locro de papas Bebidas: canelazo y morocho, que se acompaña con las deliciosas empanadas de viento Postres: mistelas y dulce de higos con queso	
	Clima	El clima de Quito es un clima <i>templado</i> a lo largo de todo el año. Con temperaturas que van de los 10°C a los 27°C. Y una media anual de 15°C. Debido a su proximidad con el Ecuador estas temperaturas suelen ser templadas durante el día y bastante frías durante la noche. Se puede decir que el clima de Quito presenta dos temporadas o estaciones bien definidas. La temporada seca y la temporada de invierno o de abundantes lluvias. Profundicemos en cada una de ellas.	El clima de Quito se denomina <i>clima subtropical de tierras altas</i> . La principal peculiaridad o característica de la capital ecuatoriana es su altitud. Se encuentra situada en la cordillera andina a 2850 metros de altura. Esta altitud condiciona en gran medida su variedad climática. Es una ciudad que puede dividirse en tres microzonas, con una diferencia de temperaturas bastante marcada entre ellas. Su zona sur es la parte a mayor altitud y por tanto es la que registra las temperaturas más bajas de toda la ciudad. El centro, por el contrario, es más caluroso y la zona norte de la ciudad es la que tiene temperaturas más templadas.
	Recursos	Quito tiene factores de producción –educación, talento humano, infraestructura, acceso a crédito, etc.- que son de mejor calidad que otras ciudades del Ecuador.	
	Principales Actividades Económicas	Fabricación de coque y de productos de I	Quito ha crecido en forma sostenida gracias a las externalidades del modelo económico del Gobierno Central que ha promovido un aumento importante del gasto público. Quito, por ser la capital política del Ecuador, ha sentido los efectos directos del aumento de funcionarios públicos y la expansión de la capacidad institucional del Estado. Sin embargo,
Comercio al por mayor			
Comercio al por menor			

		Comercio y reparación de vehículos	dicho modelo no es sostenible en el largo plazo y podría generar una sobre dependencia de la ciudad a una única fuente de ingresos, relacionada con el gasto público, y por tanto, de la estabilidad de los ingresos fiscales. Las empresas de la ciudad han tenido varios años de crecimiento económico sostenido y auge en ventas, debido en parte a los efectos multiplicadores del gasto público y el crecimiento del aparato estatal que ha sido el motor de industrias relacionadas con Servicios Profesionales y Consultoría, Servicios de Construcción, Comercio, Ventas y Fabricación de Automotores, entre otros. Quito es el polo nacional de atracción de turismo, inversiones extranjeras y talento humano procedente de otras ciudades y otros países. Si se la compara a nivel nacional, la posición competitiva de Quito es superior al promedio nacional.
		Extracción de petróleo crudo y gas natural	
		Elaboración de productos alimenticios	
		Agricultura, ganadería, caza y actividades	
		Fabricación de vehículos automotores	
		Actividades de servicios de apoyo	
		Obras de ingeniería civil	
		Actividades de arquitectura e ingeniería	
		Transporte por vía aérea.	
		Actividades de servicios financieros	
		Construcción de edificios	
		Seguros, reaseguros y fondos	
		Fabricación de sustancias y productos	
		Transporte por vía terrestre y por tuberías	
		Telecomunicaciones	
		Servicio de alimento y bebida	
Fabricación de metales comunes			
Actividades de atención de la salud humana.			

Contexto Ambiental	Relieve	<p>La ciudad y el distrito se encuentran ubicados, principalmente sobre el valle de Quito, que forma parte de la Hoya de Guayllabamba, la cual está emplazada en las faldas orientales del estratovolcán activo Pichincha, en la Cordillera Occidental de los Andes septentrionales del Ecuador a una altitud promedio de 2800 msnm. La urbe está delimitada por el volcán Casitagua por el norte, la falla geológica EC-31 (conocida como Falla de Quitolumbisi o Falla de Quito) por el este, las faldas orientales del Pichincha por el oeste y por el Volcán Atacazo por el sur. Sus dimensiones aproximadas son de 50 km de longitud en sentido sur-norte y 8 km de ancho en sentido este-oeste.</p>	<p>Quito se ubica en varios valles cuyo terreno irregular tiene una altitud que oscila entre los 1800 msnm, en los lugares llanos; como en el sector de Guayllabamba, pasando por alturas de entre 2200 msnm; como en Cumbayá, 2550 msnm; en Conocoto (Valle de los Chillos), 2650 msnm; en el sector de El Condado (en la zona urbana de la ciudad (en el valle principal), 2820 msnm en la Plaza Grande (centro histórico) y los 3600 msnm; en los barrios más elevados, como el barrio de la Libertad en el centro de la ciudad. Algunas estribaciones desprendidas de la cordillera de los Andes; han formado en el valle principal sobre el que se asienta la ciudad, un paisaje enclaustrado, dividido en su parte central por el cerro de El Panecillo (3035 msnm). Al este por las lomas de Puengasí, Guanguiltagua e Itchimbia.⁴⁷ Así como también, la principal cadena montañosa perteneciente al volcán Pichincha, el que se encuentra emplazado en la Cordillera de los Andes, encierra a la urbe en el alargado valle; hacia el oeste con sus tres diferentes elevaciones, Guagua Pichincha (4794 msnm),⁵¹ Rucu Pichincha (4698 msnm)⁵² y Cóndor Guachana. Debido a ello la ciudad posee una forma alargada, cuyo ancho no supera los 8 km, mientras que el distrito ocupa el valle de 12 000 km². El punto más bajo de la zona urbana en el valle principal se encuentra a 2650 msnm en el sector de El Condado; mientras que el más alto es la cima de La Libertad a 3400 msnm. Mientras que el punto más bajo del Distrito Metropolitano se ubica en el valle de Nanegal a 1000 msnm.</p>
	Hydrografía	<p>Se trata de 14 cuencas hidrográficas de los ríos: San Pedro, Pita, Machángara, Pachijal, Intag, Chiche, Guambi, Urvia, Guayllabamba, Monjas, Alambi, Mindo, El Cinto-Saloya, y Coyago. Fuente: SUIM-DMPT</p>	

378- trescientos setenta y ocho

	Atracción Turística	Toda la ciudad y el distrito metropolitano se encuentran entre los estilos contemporáneo y colonial que se están reconstruyendo constantemente día a día. La estructura moderna se mezcla con la colonial donde los residentes nacionales y los visitantes extranjeros encuentran siempre un lugar para trabajar, gozar y recordar. Además, la ciudad está rodeada por los volcanes Pichincha, Antisana, Cotopaxi y Cayambe que conforman el contorno andino. Quito está colmada de significados que la identifican y definen, ocupa laderas o baja a los valles, serpentea a través de callejones y se abre en amplias avenidas; zigzaguea, sorteando colinas y quebradas.	Por esta belleza física, sus tradiciones, rincones de misticismo y leyendas vigentes, es considerada "Relicario del Arte en América". Estas fueron las características principales para que, en septiembre de 1978, Quito fuera declarada por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad.
	Caminos	Vía Colectora Quito-La Independencia Vía Colectora Quito-Tambillo Vía Colectora Quito-Cayambe Vía Colectora Quito-Pifo Vía Colectora Santo Domingo-Rocafuerte	Quito - P. V. Maldonado - La Independencia Quito - Cutuglahua - Tambillo Quito - Tabacundo - Cayambe Quito- Pifo

Oferta Social	Organizaciones Sociales Existentes	Departamento de la Mujer	Federación Provincial de Organizaciones Campesinas y Populares del Sur (FUPOCPS)
		Secretaría de la Mujer	Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas (CEDOC), Organizaciones Clasistas (CEDOC)
		Grupos negros	Federación de Trabajadores de Pichincha (FTP)
		Comisión de la Mujer	Coordinadora Nacional de Grupos Negros Ecuatorianos
		Organizaciones indígenas	Pichincha-Riccharimui
		Secretaría de la Mujer	ECUARRUNARI
		Secretaría de la Mujer	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana (CONFENIAE)
		Secretaría de la Mujer	Confederación Nacional Indígena Ecuatoriana (CONAIE)
		Secretaría de la Mujer	
	Organizaciones Populares mixtas, urbanas y rurales con participación femenina	Casa Campesina - Cayambe Club 4 F - Pichincha Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) - Quito Escuela de Educación y Cultura Andina - Bolívar Unión de Organizaciones Populares de Ayora-Cayambe (UNOPAC) Federación Nacional de Comerciantes Minoristas (FENACOMI) - Quito Unión Noroccidental de Organizaciones Campesinas y Poblacionales de Pichincha (UNOCYP) - Pichincha Federación Campesina de Bolívar, FECAB-BRUNARI - Bolívar Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas (UOCE) Unión de Organizaciones Campesinas de Manabí (UNOCAM) Movimiento Afroecuatoriano CONCIENCIA - Esmeraldas Unión de Asociaciones de Productores y Procesadoras de Yuca (UAPPY) - Esmeraldas UAPPY - Portoviejo (Manabí) Pro-Familias Unidas	
Unidades de Salud	ZONA NORTE OTOCULLAO HOSPITAL GENERAL PABLO ARTURO SUÁREZ ZONA NORTE OTOCULLAO GERIÁTRICO ATENCIÓN INTEGRAL ADULTO MAYOR ZONA NORTE MARISCAL HOSPITAL PEDIÁTRICO BACA ORTIZ		

379 - trescientos setenta y nueve

		CENTRO ITCHIMBIA HOSPITAL ESPECIALIDADES EUGENIO ESPEJO ZONA CENTRO ITCHIMBIA HOSPITAL GINECO- OBSTÉTRICO ISIDRO AYORA ZONA CENTRO SIQUIÁTRICO SAN LAZARO ZONA CENTRO ITCHIMBIA GERIÁTRICO GONZALO GONZALEZ ZONA VALLE CONDOTO SIQUIÁTRICO JULIO ENDARA	
	Unidades de Educación	Educación Inicial Educación General Básica Educación Básica Superior Bachillerato	335 Unidades repartidas en toda la Provincia de Pichincha
	Universidades	Públicas: Escuela Sup. Politécnica del Litoral (ESPOL) (Quito) Escuela Politécnica del Ejército (ESPE) (Sangolquí) Escuela Politécnica Nacional (EPN) (Quito) Facultad Latinoamericana de Cs. Soc. (FLACSO) (Quito) Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) (Quito) Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) (Quito) Universidad Central del Ecuador (UCE) (Quito)	Privadas: Esc. Politécnica Javeriana del Ecuador (ESPOJ) Pontificia Univ. Católica del Ecuador (PUCE) Universidad Alfredo Pérez Guerrero (UNAP) Universidad Cristiana Latinoamericana (UCL) Universidad de Especialidades Turísticas (UCT) (Quito) Universidad Tecnológica Indoamérica (UTI) (Quito) Universidad de las Américas Esc. Sup. Politéc. Ecológica Amazónica (ESPEA) Universidad de Las Américas Univ. Iberoamericana del Ecuador (UNIBE) Universidad de Los Hemisferios IDE Business School Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) Universidad Og Mandino (UOM) Universidad Particular Internacional Sek (UISEK) Universidad San Francisco de Quito (USFQ) Universidad Tecnológica América (UNITA) Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE) Universidad Tecnológica Israel (UTI) Univ. Interc. de las Nac. y Pueblos Indig. A. Wasi Universidad de las Américas (UDLA) Universidad Metropolitana (UMETRO) Universidad del Pacífico Escuela de Negocios

FUENTE: FLACSO-Quito, CECIM-María Quilla-CEAAL, Directorio "Trabajando con Mujeres en el Ecuador", Quito, 1990. ACIDI-CEPLAES, Elaborado por: Pubenza María Fuentes Flores

Matriz Nro. 2

Matriz de problemas, factores causales y alternativas de solución			
N°	Problemas	Factores causales	Alte
1	Mala gestión del Consejo Metropolitano y del Alcalde	Falta de acuerdo entre concejales Excesos políticos y partidistas Mala distribución de presupuesto no concuerda con plan cantonal y con ordenamiento territorial Cambio de presupuesto afecta a la recolección de basura, agua potable, hábitat y vivienda, patrimonio, productividad, planificación, cultura, inclusión social Improvisación No hay integración comunitaria Ausencia de participación ciudadana	Quito y su social pa asistencia Desarrolle municipal. Los proce los quiteñ Un Gobie servicios i ciudadaní

380 - trescientos ochenta

			<p>mecanismo local (diseño)</p> <p>El rol de la susceptible policéntrica</p> <p>Rescatar administrativamente</p> <p>Eliminar y clase de participación y aumento</p>
2	Servicios de salud y educación	<p>Según el INEC, entre las principales causas de morbilidad en el Ecuador en el año 2017 se encuentran la apendicitis aguda, la coledolitiasis, neumonía, diarrea y gastroenteritis y trastornos del sistema urinario, así como enfermedades de salud mental, cardiovasculares, diabetes y otras crónicas no transmisibles. Los principales factores de riesgo de estas enfermedades, son los malos hábitos alimentarios, la falta de higiene en el consumo de alimentos, el sedentarismo, sobrepeso, obesidad y el consumo del tabaco y el alcohol.</p> <p>La dependencia a ciertas sustancias psicotrópicas en los jóvenes, que es otro problema de los jóvenes en el DMQ, que según la Secretaría de Drogas, el 40% de los jóvenes declaró haber consumido drogas, significa que 1 de cada 10 colegiales declaró haber consumido algún tipo de droga. La edad promedio en que los menores de edad acceden a estas sustancias está entre los 14 y 15 años.</p>	<p>Implementación de Salud de Implementación Universal e</p> <p>Elaborar el Nutricional.</p> <p>Elaborar el para adolescentes</p> <p>Ampliación al paso en la</p> <p>Acción contra violencia de</p> <p>Capacitación comercio in</p> <p>Sistema in todas las e metropolitana</p> <p>Fuente: C temáticas temáticas d EMASEO</p>
3	Crisis Sanitaria	<p>No hay recolección de basura</p> <p>No hay en los hogares clasificación de la basura</p> <p>Falta de atención a las rutas y frecuencias de recolección,</p> <p>La ciudadanía no conoce de las responsabilidades ciudadanas establecidas en la Ordenanza DMQ 332 que se refiere al manejo de desechos sólidos en la capital</p> <p>No se fomenta la organización social, consciente de su responsabilidad en el ciclo de residuos sólidos, mediante el aprovechamiento de los mismos, su reutilización y reciclaje, para generar economías de escala</p> <p>El MDMQ no ha establecido mecanismos que garanticen la participación ciudadana en la gestión y fiscalización del sistema de gestión integral de residuos sólidos;</p> <p>No hay políticas claras para recolección de desechos sólidos</p> <p>Se incrementó de manera desmedida el presupuesto para la Alcaldía Metropolitana pasando de 1'697.021.17 en el 2017, a 4'633.368.65 en el 2018, es decir 2'936.347.48 de aumento para gasto corriente teniendo la ciudad otras prioridades.</p> <p>No se ha fomentado la gestión de los gobiernos parroquiales en el proceso de residuos sólidos.</p> <p>Se disminuyó 4'983.422.06 de presupuesto para esta área, a pesar de que en meses anteriores se incrementó el costo de la "Tasa Para la Gestión Integral de Residuos Sólidos que paga el pueblo</p>	<p>Implementación transversal ecosistémica programas</p> <p>Proyecto p emprender fuente de i empresaria</p> <p>Proyecto p botellas plá</p> <p>Elaborar el residuos sólidos con planif integradas.</p> <p>Elaborar Pl gestión de i Proyecto de EMASEO E Plan para c inclusivo cc estrategia c Plan para Certificación</p> <p>Fuente: C temáticas temáticas d EMASEO</p>
		<p>Falta de valores y principios</p> <p>El desempleo y la pobreza</p> <p>La delincuencia</p> <p>Los delitos comunes, el crimen organizado y el narcotráfico</p> <p>El alcoholismo y la drogadicción</p>	

381 - trescientos ochenta y uno

4	Inseguridad y delincuencia	<p>La masiva difusión de los crímenes por los medios</p> <p>Las carencias alimentarias</p> <p>La insuficiencia de la educación</p> <p>La incidencia de desplazados</p> <p>Una cultura de impunidad/falta de respeto a la ley</p> <p>Una ideología que justifica la violencia</p> <p>La cultura de informalidad</p> <p>Expectativas de crecimiento económico</p> <p>La incidencia de la violencia intrafamiliar</p>	Conclusioni desarrolladi 65 parroqui
5	La calidad del servicio del transporte público Mal servicio de transporte y vialidad	<p>El 27% de ciudadanos se desplaza en transporte público y el 73% en transporte privado</p> <p>falta de medidas de inclusión al grupo de personas con movilidad especial</p> <p>Hay solamente el 11% de acceso a información en la parada</p> <p>En el Punto Seguro de Parada se obtuvo el 6% de cumplimiento, por falta de señalética, iluminación, panel informativo, iluminación y limpieza.</p> <p>correteo entre unidades</p> <p>No respetar las señales de tránsito y dejar o recoger a los pasajeros en lugares que no son paradas.</p> <p>Exceso de pasajeros en los buses</p> <p>En el 50% de las rutas de los servicios convencionales no cumplen con los horarios ni las frecuencias establecida en los títulos habilitantes.</p> <p>El 80% de la oferta de transporte público tiene un índice de ocupación que oscila entre promedio del 8% en las horas pico, sobrepasando el límite máximo admisible de 6 personas por m2</p> <p>la falta de decisión de los operadores para trabajar como verdaderas entidades empresariales que les permita actuar de manera profesional y moderna, a fin de tener las mejores condiciones organizacionales y técnicas que les permita ser efectivos y eficientes para garantizar una buena calidad del servicio y reducir costos de operación y mantenimiento.</p> <p>La baja calidad del servicio de transporte público desincentiva el cambio modal desde los vehículos particulares.</p> <p>El intenso crecimiento del parque automotor, tendencia que se mantiene ascendente, pero que en los últimos 10 años, el número de automotores ha crecido en orden promedio del 7% anual, lo que ha significado un incremento medio aproximado de 30.000 vehículos por año.</p> <p>Concomitantemente con el crecimiento del parque vehicular y su uso, se genera la demanda de estacionamiento, el cual es solventado generalmente en el origen, más no así en los destinos. Esta demanda se hace más intensa en las zonas de mayor actividad referente a la oferta de servicios, gestión pública, financiera y comercial.</p> <p>La falta de ampliación de los servicios de transporte público ha originado precisamente la informalidad que se encuentra arraigada ya por muchos años y ha convivido con los servicios regulares como oferta complementaria, cuyas prestaciones están por fuera de las normativas, tanto en lo referente a las características físicas y técnicas, así como en el aspecto tarifario, que en la mayoría de los casos está por encima de las autorizadas hasta en un 400%, esto es, de USD 0,25 a 1,00.</p> <p>El 30% del espacio vial ocupa el transporte público, el restante 70% lo hacen los vehículos individuales en aquellos corredores viales en donde se comparte la circulación, generándose con ello una marcada inequidad social. El Hipercentro de Quito, que es la zona donde se concentra la mayor cantidad</p> <p>El futuro de la movilidad, será insostenible, por lo que se requiere de manera estratégica y políticamente sustentada, ir implementando de manera agresiva la alternativas que auguran factibilidad de enfrentar el futuro, esto es, el transporte público de calidad y el transporte no motorizado.</p> <p>Sin el alza de pasajes es imposible mejorar la calidad del servicio dicen los choferes</p>	<p>- MDMC</p> <p>- INEC.</p> <p>proyec</p> <p>Elabor</p> <p>https://w</p> <p>quejas-ta</p> <p>mismo, p</p> <p>original</p> <p>contenid</p> <p>Munici</p> <p>Quito I</p>
6	Desempleo y Pobreza	<p>Quito perdió empleo pleno desde 2017, en comparación con Guayaquil con una tasa de desempleo de 4,6, quito tiene 7,8; en subempleo, Guayaquil tiene</p> <p>Entre marzo 2017 y marzo 2018 Guayaquil es la ciudad que registró la menor tasa de desempleo (4,7%) en marzo 2018, mientras que la mayor tasa de desempleo se presentó en la ciudad de Quito, donde el 7,1% de la PEA estuvo desempleada.</p> <p>La inequidad en la distribución de recursos o el enfrentamiento de sus problemáticas particulares entre los territorios denota aún tareas pendientes. La pobreza afecta al 29,7% de la población quiteña; la pobreza extrema se registra en un 7%. La pobreza y la extrema pobreza (sea por NBI o por Ingresos) que registraban una disminución progresiva en los últimos años, entre 2012 y 2013 están experimentando un leve repunte. En la zona rural de Quito la pobreza alcanza al 40% y la extrema pobreza (11,3%) es más del doble que en lo urbano.</p>	<p>INEC: SIEF-</p> <p>Kantar MIM</p> <p>INEC: Rep</p> <p>2018</p> <p>Pag. 5</p> <p>Municipio c</p> <p>Diagnósticc</p>

382 - trescientos ochenta y dos

7	Obras públicas y Movilidad	Calles principales y secundarias deterioradas Barrios sin atención en adoquinado ni bordillos Apenas el 0,88% del presupuesto total para el 2018 se destinan a las obras de infraestructura en los barrios de parroquias rurales. Maquinarias y vehículos paralizados en distintos lugares Falta colaboración de la ciudadanía	Conclusioni barrios y Re
8	No hay desarrollo productivo ni competitividad	La competitividad del DMQ carece de una visión sistémica y de una estrategia consensuada, que se decante en una propuesta concreta con objetivos de corto, mediano y largo plazo. Los procesos de competitividad impulsados desde el Municipio de Quito han tenido éxitos parciales y puntuales en el pasado, y no han logrado mantenerse en el tiempo, salvo ciertos programas que se han logrado institucionalizar adecuadamente como Quito Turismo, por su capacidad de generar alianzas público-privadas Los esfuerzos de competitividad privada -cuando existen- son dispersos y se concentran en objetivos de muy corto plazo, que tienen beneficiarios empresariales específicos dentro de un ámbito de acción que es muy restringido Las instituciones académicas se encuentran casi totalmente relegadas del proceso de competitividad; participan escasamente de la construcción de agendas de desarrollo y de la investigación aplicada. La ciudadanía, tampoco ha logrado ser integrada adecuadamente en estos procesos de competitividad La carencia de visión sistémica de la competitividad, se evidencia también en la falta de integración y cohesión social que se ha enquistado en la ciudadanía y las instituciones de la ciudad.	Municipio c Diagnóstic
9	Baja calidad de gestión en las administraciones zonales	Error en la Elección de Administradores Zonales (amigos) La mayoría de Administradores Zonales que no conocen lo Pública y mucho menos Gerencia Pública No hay una línea de trabajo coordinada entre Alcaldía y Administración Zonal Las vacantes zonales son llenadas por amigos no expertos en cada una de las áreas Pésima gestión de la Secretaría de Territorio que coordina las Administraciones Zonales Pugna por llenar vacantes entre Administrador Zonal y Secretaría de Territorio	Fuente: C temáticas d 2018 Fuente: Mu Quito Diag Plan V. Pre irresponsab
7	Mínimo presupuesto para Administraciones Zonales	El presupuesto de las AZ, asciende a 65'713.570, que representa el 4.20% consolidado. De este rubro se destina 21'346.347 a los denominados "presupuestos participativos", que representa el 1.36% del presupuesto total; y, 13'690.219 para obras de infraestructura en los barrios, representa el 0,88% del presupuesto total. Rubros irrisorios para atender las necesidades de la comunidad.	
8	Falta de Trabajo en Equipo	No existe una coordinación adecuada en la ejecución del presupuesto entre la Administración General con las Administraciones Zonales, no tiene el mismo norte para el ejercicio del trabajo	
9	POA Zonal irreal	Las asambleas participativas requieren ser más organizadas para mejor distribución del Gasto en cada una de las áreas	
10	Recorte de presupuesto sorpresivo	Durante la gestión, la administración central, recorta el presupuesto de manera intempestiva a las administraciones, lo cual limita el cumplimiento de la planificación propuesta dejando de lado e incumpliendo las mesas de participación y elaboración del presupuesto	
11	65% de la Construcción capitalina es informal	Los órganos de control, municipal han incumplido su trabajo	Crear un c seguimient principalme
12	Regularización de Barrios	Invasiones y organizaciones sociales sin control	Promover p amparado e
13	Falta de acuerdos de ediles para aprobar ordenanza	Desacuerdos internos y falta de comprometimiento con la ciudad	Establecer capitalina, Metropolitai ordenanza
14	Conflicto con la entidad colaboradora	Falta de relación y establecimientos de reglas claras sobre cómo resolver estos temas	Elaborar un trámite a re como la reg
15	Especulación o desinformación mal	La mala información a la ciudadanía sobre la necesidad de legalizar sus construcciones y las consecuencias de no hacerlo puede generar resistencia en la ciudadanía para acudir a la municipalidad y cumplir con este objetivo	Levantar cc sobre la boi

383-tesqentur ochenta y tres

	intencionada a la ciudadanía		
16	Cambios en la legislación nacional	Algún cambio en las normas ecuatorianas de construcción o en otra legislación que tenga relación con la construcción puede afectar momentáneamente en la ejecución del proyecto ya que los procedimientos internos deben suspenderse hasta su adecuación a la nueva normativa.	Trabajar co técnica par los requisi actividades

4. . Diagnóstico de la situación actual

Para poder plantear las soluciones a los distintos problemas que tiene una ciudad es preciso conocerlos a profundidad; por tanto, a continuación se presentan los datos más relevantes y actualizados que permiten hacer el diagnóstico y determinar cuáles son las posibles soluciones.

4.1. Datos del Distrito Metropolitano de Quito.

4.1.1. Población

Según el último Censo de Población y Vivienda realizado en noviembre del año 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, para el 2020 Quito será el cantón más poblado del país ya que se proyecta que para dentro de tres años contará con 2 781 641 habitantes, en este momento, la capital de la República del Ecuador cuenta con 2 690 150 personas, ocupa el segundo lugar después de Guayaquil, según las proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Actualmente en la ciudad, es decir, sin contar las parroquias rurales, la población es de 1 911 966 personas; las mujeres representan la mayoría con el 51,7% mientras que a los hombres les corresponde el 48,3%. El primer caso agrupa a 987.973 y el segundo, a 923.993 personas. Los “chullas” representan el 45,3% de la población mientras que los chagras o foráneos el 54,7%. Para el 2020, un 53,2% de mujeres de la capital estará en edad reproductiva; es decir, entre los 15 y 49 años.

POBLACIÓN, SUPERFICIE (KM2), DENSIDAD POBLACIONAL A NIVEL PARROQUIAL				
Cantón	Parroquia	Población	Superficie de la parroquia (km ²)	Densidad poblacional
Quito	Quito	1 911 966	372 39	4 347,98

Quito	Alangasí	24 251	29,43	824,02
Quito	Amaguaña	31 106	56,30	552,50
Quito	Atahualpa (Habaspamba)	1 901	70,18	27,09
Quito	Calacalí	3 895	190,22	20,48
Quito	Calderón (Carapungo)	152 242	78,89	1 929,80
Quito	Conocoto	82 072	38,63	2 124,57
Quito	Cumbayá	31 463	21,12	1 489,73
Quito	Chavezpamba	801	12,31	65,07
Quito	Checa (Chilpa)	8 980	89,56	100,27
Quito	El Quinche	16 056	74,69	214,97
Quito	Gualea	2 025	120,86	16,75
Quito	Guangopolo	3 059	10,19	300,20
Quito	Guayllabamba	16 213	55,44	292,44
Quito	La Merced	8 394	31,71	264,71
Quito	Llano Chico	10 673	7,90	1 351,01
Quito	Lloa	1 494	539,97	2,77
Quito	Nanegal	2 636	245,77	10,73
Quito	Nanegalito	3 026	124,67	24,27
Quito	Nayón	15 635	16,11	970,52
Quito	Nono	1 732	214,28	8,08
Quito	Pacto	4 798	347,16	13,82
Quito	Perucho	789	9,80	80,51
Quito	Pifo	16 645	254,24	65,47
Quito	Pintag	17 930	490,49	36,56
Quito	Pomasqui	28 910	23,59	1.225,52
Quito	Puéllaro	5 488	70,93	77,37
Quito	Puembo	13 593	31,77	427,86
Quito	San Antonio	32 357	111,41	290,43
Quito	San José de Minas	7 243	308,00	23,52
Quito	Tababela	2 823	25,33	111,45
Quito	Tumbaco	49 944	65,25	765,43
Quito	Yaruquí	17 854	71,95	248,14
Quito	Zámbiza	4 017	7,41	542,11

Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV 2010), INEC

Elaborado por unidad de procesamiento de dirección de estudios analíticos estadísticos

Autora: Estefanía Encalada

También según el último Censo de Población y Vivienda realizado en noviembre del año 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, la población del cantón Quito representa el 77,0 % del total de la provincia de Pichincha; y ha crecido en el último período intercensal a un ritmo del 2,7 % promedio anual. El 76.1% de la población vive en las Áreas Urbanas y el 23,9 % de su población reside en el Área Rural; se caracteriza por ser una población joven ya que el 39,6% son menores de 20 años, según la Pirámide de Población por edades y sexo.

POBLACIÓN A NIVEL PARROQUIAL RURAL			
Localidad	Urbano	Rural	Total
Alangasí	---	24 251	24 251
Amaguaña	---	31 106	31 106
Atahualpa (Habaspamba)	---	1 901	1 901
Calacalí	---	3 895	3 895
Calderón (Carapungo)	---	152 242	152 242
Chavezpamba	---	801	801
Checa (Chilpa)	---	8 980	8 980
Conocoto	---	82 072	82 072
Cumbayá	---	31 463	31 463
El Quinche	---	16 056	16 056
Gualea	---	2 025	2 025
Guangopolo	---	3 059	3 059
Guayllabamba	---	16 213	16 213
La Merced	---	8 394	8 394
Llano Chico	---	10 673	10 673
Lloa	---	1 494	1 494
Nanegal	---	2 636	2 636
Nanegalito	---	3 026	3 026
Nayón	---	15 635	15 635
Nono		1 732	1 732
Pacto		4 798	4 798
Perucho		789	789
Pifo		16 645	16 645
Pintag		17 930	17 930
Pomasqui		28 910	28 910
Puéllaro		5 488	5 488
Puembo		13 593	13 593
Quito	1 607 734	11 412	1 619 146
San Antonio		32 357	32 357

386 - trescientos ochenta y seis

San José de Minas		7 243	7 243
Tababela		2 823	2 823
Tumbaco		49 944	49 944
Yaruquí		17 854	17 854
Zámbiza		4 017	4 017
Total	1 607 734	631 457	2 239 191

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda noviembre 2010

Matriz Nro. 1

TABLA DE RESÚMEN NRO. 1 DESCRIPCIÓN DIAGNÓSTICO SITUACIONAL			
ZONA:	9	FECHA:	10-10-2018
PROVINCIA:	PICHINCHA	RESPONSABLE:	Pubenza María Fuentes
CANTÓN	QUITO		
COMPONENTE	CARACTERISTICA	DESCRIPCION	DATOS
Contexto Social	Antecedentes	Independencia	10 de agosto de 1809.
		Fundación	6 de diciembre de 1534
		Categoría de Cantón Quito	En la Constitución de 1812, en lo concerniente a la jurisdicción política, los artículos 324 y 325, establecen el régimen provincial sobre dos organismos distintos: el jefe político y las diputaciones provinciales
		Creación Distrito Metropolitano	27 de diciembre de 1993
	Ubicación	Centro Norte de la Provincia de Pichincha	
	Altitud	2.850 m.s.n.m.	
	Límites geográficos	Norte: Provincia de Imbabura Sur: cantones Rumiñahui y Mejía Este: cantones Pedro Moncayo, Cayambe y Provincia de Napo Oeste: cantones Pedro Vicente Maldonado, Los Bancos y Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.	
	Extensión Territorial	4.183 Km ²	
	Población	2 667 148 hab., sin contar el Cantón Rumiñahui, que si bien se encuentra conurbado pertenece a otra circunscripción territorial.	En el área urbana de la ciudad viven 1.619.432 habitantes, pero en el cantón homónimo o simplemente llamado el DMQ viven 2.239.191 habitantes. A ellos se suman la población del cantón de Rumiñahui y del cantón Mejía. En el cantón Mejía habitan 81.335 habitantes, de los cuales 15.515 viven en la ciudad de Machachi, su cabecera cantonal. En el cantón Rumiñahui habitan 85.852 habitantes y de ellos, 81.140 viven en la cabecera cantonal de Sangolquí que está a 22 km del centro de Quito y unida por varias vías de acceso entre ellas la Autopista General Rumiñahui. Con ello, Sangolquí y

387 - trescientos ochenta y siete

		Machachi son ciudades suburbanas de Quito o ciudades satélites.
Hombres/ Mujeres	Hombres 1.839.853 Mujeres 947.283	Sector Urbano y rural
Composición Étnica	Mestizos (84,3%) Blancos (6,1%) Afro ecuatorianos (3,1%) Indígenas (5%), Montubio (1,2%) Otros (0,3%)	La población étnica de la ciudad es marcado por un aspecto diverso, en el hecho de las diversas etnias que conviven en la misma ciudad, mayormente conviven personas de raza mestiza junto a la blanca, esta última ha significado un enorme incremento junto a la asiática y la árabe desde 2003 aunque disminuyó en 2009, se ha mantenido como una de las más crecientes.
Edad promedio de la población	12,4% de quiteños está en el rango de 20 años a 29 años	Esto equivale a 310.364 personas. Por otro lado, 288.881 adolescentes (de entre 10 a 18 años) pueblan la ciudad (11,5% de los habitantes). Esto implica desafíos en cuanto a potencialidades y servicios que la urbe requiere para atender a este segmento demográfico; sobre todo, en cuanto a educación y trabajo.
Administraciones Zonales	9 Administraciones zonales, contienen a 32 parroquias urbanas y 33 parroquias rurales y suburbanas.	Las parroquias urbanas están divididas en barrios.
Parroquias Urbanas	Belisario Quevedo, Carcelén, Centro Histórico, Chilibulo, Chillogallo, Chimbacalle, Cochapamba, Comité del Pueblo, Concepción, Cotacollao, El Condado, El Inca, Guamaní, Iñaquito, Itchimba, Jipijapa, Kennedy, La Argelia, La Ecuatoriana, La Ferroviaria, La Libertad, La Mena, Magdalena, Mariscal Sucre, Ponceano, Puengasí, Quitumbe, Rumipamba, San Bartolo, San Juan, Solanda, Turubamba	
Parroquias Rurales	Alangasí, Amaguaña, Atahualpa, Calacalí, Caklerón, Chavezpamba, Checa, Conocoto, Cumbayá, El Quinche, Guala, Guangopolo, Guayllabamba, La Merced, Llano Chico, Lloa, Nanegal, Nanegalito, Nayón, Nono, Pacto, Perucho, Pifo, Pintag, Pomasquí, Puéllaro, Puenbo, San Antonio de Pichincha, San José de Minas, Tababela, Tumbaco, Yaruquí, Zámbiza	
Lenguas	Español y Quichua	
Instituciones Educativas	En las 32 parroquias urbanas y 33 parroquias rurales y suburbanas (Por circuito y distrito de la zona 9)	1969 Escuelas y Colegios Públicos y privados
Comida Típica	Platos típicos: hornado, yaguarloco, fritada, guatita, papas con cuero, seco de chivo, loco de papas Bebidas: canelazo y morocho, que se acompaña con las deliciosas empanadas de viento Postres: mistelas y dulce de higos con queso	
Clima	El clima de Quito es un clima <i>templado</i> a lo largo de todo el año. Con temperaturas que van de los 10°C a los 27°C. Y una media anual de 15°C. Debido a su proximidad con el Ecuador estas temperaturas suelen ser templadas durante el día y bastante frías durante la noche. Se puede decir que el clima de Quito presenta dos temporadas o estaciones bien definidas. La temporada seca y la temporada de invierno o de abundantes lluvias. Profundicemos en cada una de ellas.	El clima de Quito se denomina <i>clima subtropical de tierras altas</i> . La principal peculiaridad o característica de la capital ecuatoriana es su altitud. Se encuentra situada en la cordillera andina a 2850 metros de altura. Esta altitud condiciona en gran medida su variedad climática. Es una ciudad que puede dividirse en tres microzonas, con una diferencia de temperaturas bastante marcada entre ellas. Su zona sur es la parte a mayor altitud y por tanto es la que registra las temperaturas más bajas de toda la ciudad. El centro, por el contrario, es más caluroso y la zona norte de la ciudad es la que tiene temperaturas más templadas.
Recursos	Quito tiene factores de producción –educación, talento humano, infraestructura, acceso a crédito, etc.- que son de mejor calidad que otras ciudades del Ecuador.	

	<p>Principales Actividades Económicas</p>	<p>Fabricación de coque y de productos de 1</p> <p>Comercio al por mayor</p> <p>Comercio al por menor</p> <p>Comercio y reparación de vehículos</p> <p>Extracción de petróleo crudo y gas natural</p> <p>Elaboración de productos alimenticios</p> <p>Agricultura, ganadería, caza y actividades</p> <p>Fabricación de vehículos automotores</p> <p>Actividades de servicios de apoyo</p> <p>Obras de ingeniería civil</p> <p>Actividades de arquitectura e ingeniería</p> <p>Transporte por vía aérea.</p> <p>Actividades de servicios financieros</p> <p>Construcción de edificios</p> <p>Seguros, reaseguros y fondos</p> <p>Fabricación de sustancias y productos</p> <p>Transporte por vía terrestre y por tuberías</p> <p>Telecomunicaciones</p> <p>Servicio de alimento y bebida</p> <p>Fabricación de metales comunes</p> <p>Actividades de atención de la salud humana.</p>	<p>Quito ha crecido en forma sostenida gracias a las externalidades del modelo económico del Gobierno Central que ha promovido un aumento importante del gasto público. Quito, por ser la capital política del Ecuador, ha sentido los efectos directos del aumento de funcionarios públicos y la expansión de la capacidad institucional del Estado. Sin embargo, dicho modelo no es sostenible en el largo plazo y podría generar una sobre dependencia de la ciudad a una única fuente de ingresos, relacionada con el gasto público, y por tanto, de la estabilidad de los ingresos fiscales. Las empresas de la ciudad han tenido varios años de crecimiento económico sostenido y auge en ventas, debido en parte a los efectos multiplicadores del gasto público y el crecimiento del aparato estatal que ha sido el motor de industrias relacionadas con Servicios Profesionales y Consultoría, Servicios de Construcción, Comercio, Ventas y Fabricación de Automotores, entre otros. Quito es el polo nacional de atracción de turismo, inversiones extranjeras y talento humano procedente de otras ciudades y otros países. Si se la compara a nivel nacional, la posición competitiva de Quito es superior al promedio nacional.</p>
--	---	--	---

<p>Contexto Ambiental</p>	<p>Relieve</p>	<p>La ciudad y el distrito se encuentran ubicados, principalmente sobre el valle de Quito, que forma parte de la Hoya de Guayllabamba, la cual está emplazada en las faldas orientales del estratovolcán activo Pichincha, en la Cordillera Occidental de los Andes septentrionales del Ecuador a una altitud promedio de 2800 msnm. La urbe está delimitada por el volcán Casitagua por el norte, la falla geológica EC-31 (conocida como Falla de Quito-lumbisi o Falla de Quito) por el este, las faldas orientales del Pichincha por el oeste y por el Volcán Atacazo por el sur. Sus dimensiones aproximadas son de 50 km de longitud en sentido sur-norte y 8 km de ancho en sentido este-oeste.</p>	<p>Quito se ubica en varios valles cuyo terreno irregular tiene una altitud que oscila entre los 1800 msnm, en los lugares llanos; como en el sector de Guayllabamba, pasando por alturas de entre 2200 msnm; como en Cumbayá, 2550 msnm; en Conocoto (Valle de los Chillos), 2650 msnm; en el sector de El Condado (en la zona urbana de la ciudad (en el valle principal), 2820 msnm en la Plaza Grande (centro histórico) y los 3600 msnm; en los barrios más elevados, como el barrio de la Libertad en el centro de la ciudad. Algunas estribaciones desprendidas de la cordillera de los Andes; han formado en el valle principal sobre el que se asienta la ciudad, un paisaje enclaustrado, dividido en su parte central por el cerro de El Panecillo (3035 msnm). Al este por las lomas de Puengasí, Guanguiltagua e Itchimbia.⁴⁷ Así como también, la principal cadena montañosa perteneciente al volcán Pichincha, el que se encuentra emplazado en la Cordillera de los Andes, encierra a la urbe en el alargado valle; hacia el oeste con sus tres diferentes elevaciones, Guagua Pichincha (4794 msnm),⁵¹ Rucu Pichincha (4698 msnm)⁵² y Cóndor Guachana. Debido a ello la ciudad posee una forma alargada, cuyo ancho no supera los 8 km, mientras que el distrito ocupa el valle de 12 000 km². El punto más bajo de la zona urbana en el valle principal se encuentra a 2650 msnm en el sector de El Condado; mientras que el más alto es la cima de La Libertad a 3400 msnm. Mientras que el punto más bajo del Distrito Metropolitano se ubica en el valle de Nanegal a 1000 msnm.</p>
-------------------------------	----------------	--	---

	Hidrografía	Se trata de 14 cuencas hidrográficas de los ríos: San Pedro, Pita, Machángara, Pachijal, Intag, Chiche, Guambi, Uravía, Guayllabamba, Monjas, Alambi, Mindo, El Cinto-Saloya, y Coyago. Fuente: SUIM-DMPT	
	Atracción Turística	Toda la ciudad y el distrito metropolitano se encuentran entre los estilos contemporáneo y colonial que se están reconstruyendo constantemente día a día. La estructura moderna se mezcla con la colonial donde los residentes nacionales y los visitantes extranjeros encuentran siempre un lugar para trabajar, gozar y recordar. Además, la ciudad está rodeada por los volcanes Pichincha, Antisana, Cotopaxi y Cayambe que conforman el contorno andino. Quito está colmada de significados que la identifican y definen, ocupa laderas o baja a los valles, serpentea a través de callejones y se abre en amplias avenidas; zigzaguea, sorteando colinas y quebradas.	Por esta belleza física, sus tradiciones, rincones de misticismo y leyendas vigentes, es considerada "Relicario del Arte en América". Estas fueron las características principales para que, en septiembre de 1978, Quito fuera declarada por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad.
	Caminos	Vía Colectora Quito-La Independencia Vía Colectora Quito-Tambillo Vía Colectora Quito-Cayambe Vía Colectora Quito-Pifo Vía Colectora Santo Domingo-Rocafuerte	Quito - P. V. Maldonado - La Independencia Quito - Cutuglahua - Tambillo Quito - Tabacundo - Cayambe Quito- Pifo

Oferta Social	Organizaciones Sociales Existentes	Departamento de la Mujer	Federación Provincial de Organizaciones Campesinas y Populares del Sur (FUPOCPS)
		Secretaría de la Mujer	Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas (CEDC) Organizaciones Clasistas (CEDOC)
		Grupos negros	Federación de Trabajadores de Pichincha (FTP) Coordinadora Nacional de Grupos Negros Ecuatorianos
		Comisión de la Mujer	Pichincha-Riccharimui ECUARRUNARI
		Organizaciones indígenas	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana (CONFENIAE)
		Secretaría de la Mujer	
		Secretaría de la Mujer	Confederación Nacional Indígena Ecuatoriana (CONAIE)
		Secretaría de la Mujer	
		Secretaría de la Mujer	
			Organizaciones Populares mixtas, urbanas y rurales con participación femenina
		ZONA NORTE COJOCOLAOHOSPITAL GENERALPABLO ARTURO SUÁREZ ZONA NORTE COJOCOLAOGERIÁTRICO ATENCIÓN INTEGRALADULTO MAYOR	

390 - trescientos noventa

	Unidades de Salud	ZONA NORTE MARISCAL HOSPITAL PEDIÁTRICO BACA ORTIZ CENTRO ITCHIMBIA HOSPITALESPECIALIDADES EUGENIO ESPEJO ZONA CENTRO ITCHIMBIA HOSPITAL GINECO- OBSTÉTRICO ISIDRO AYORA ZONA CENTRO SIQUIÁTRICO SAN LAZARO ZONA CENTRO ITCHIMBIA GERIÁTRICO GONZALO GONZALEZ ZONA VALLECNCCIOSIQUIÁTRICO JULIO ENDARA	
	Unidades de Educación	Educación Inicial Educación General Básica Educación Básica Superior Bachillerato	335 Unidades repartidas en toda la Provincia de Pichincha
	Universidades	Públicas: Escuela Sup. Politécnica del Litoral (ESPOL) (Quito) Escuela Politécnica del Ejército (ESPE) (Sangolquí) Escuela Politécnica Nacional (EPN) (Quito) Facultad Latinoamericana de Cs. Soc. (FLACSO) (Quito) Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) (Quito) Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) (Quito) Universidad Central del Ecuador (UCE) (Quito)	Privadas: Esc. Politécnica Javeriana del Ecuador (ESPOJ) Pontificia Univ. Católica del Ecuador (PUCE) Universidad Alfredo Pérez Guerrero (UNAP) Universidad Cristiana Latinoamericana (UCL) Universidad de Especialidades Turísticas (UCT) (Quito) Universidad Tecnológica Indoamerica (UTI) (Quito) Universidad de las Américas Esc. Sup. Politéc. Ecológica Amazónica (ESPEA) Universidad de Las Américas Univ. Iberoamericana del Ecuador (UNIBE) Universidad de Los Hemisferios IDE Business School Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) Universidad Olg Mandino (UOM) Universidad Particular Internacional Sek (UISEK) Universidad San Francisco de Quito (USFQ) Universidad Tecnológica América (UNITA) Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE) Universidad Tecnológica Israel (UTI) Univ. Interc. de las Nac. y Pueblos Indig. A. Wasi Universidad de las Américas (UDLA) Universidad Metropolitana (UMETRO) Universidad del Pacífico Escuela de Negocios

FUENTE: FLACSO-Quito, CECIM-María Quilla-CEAAL, Directorio "Trabajando con Mujeres en el Ecuador", Quito, 1990. ACIDI-CEPLAES,
Elaborado por: Pubenza María Fuentes Flores

Matriz Nro. 2

Matriz de problemas, factores causales y alternativas de solución			
Nº	Problemas	Factores causales	Al
1	Mala gestión del Consejo Metropolitano y del Alcalde	Falta de acuerdo entre concejales Excesos políticos y partidistas Mala distribución de presupuesto no concuerda con plan cantonal y con ordenamiento territorial Cambio de presupuesto afecta a la recolección de basura, agua potable, hábitat y vivienda, patrimonio, productividad, planificación, cultura, inclusión social Improvisación No hay integración comunitaria Ausencia de participación ciudadana	Quito y su para su ma plazo. Desarrollar Los proces aspiren a u Un Gobier cercanos o vincule cor

391 trescientos noventa y uno

			<p>ligados a t seguimient</p> <p>El rol de susceptible policentral</p> <p>Rescatar t los barrios</p> <p>Eliminar p sistemas y las veedurí participaci</p>
2	Servicios de salud y educación	<p>Según el INEC, entre las principales causas de morbilidad en el Ecuador en el año 2017 se encuentran la apendicitis aguda, la coleditiiasis, neumonía, diarrea y gastroenteritis y trastornos del sistema urinario, así como enfermedades de salud mental, cardiovasculares, diabetes y otras crónicas no transmisibles. Los principales factores de riesgo de estas enfermedades, son los malos hábitos alimentarios, la falta de higiene en el consumo de alimentos, el sedentarismo, sobrepeso, obesidad y el consumo del tabaco y el alcohol.</p> <p>La dependencia a ciertas sustancias psicotrópicas en los jóvenes, que es otro problema de los jóvenes en el DMQ, que según la Secretaría de Drogas, el 40% de los jóvenes declaró haber consumido drogas, significa que 1 de cada 10 colegiales declaró haber consumido algún tipo de droga. La edad promedio en que los menores de edad acceden a estas sustancias está entre los 14 y 15 años.</p>	<p>Implementar Salud del DMQ</p> <p>Implementar en Salud.</p> <p>Elaborar el Nutricional.</p> <p>Elaborar el I adolescentes</p> <p>Ampliación paso en la m</p> <p>Acción com género e intr</p> <p>Capacitaciór informal</p> <p>Sistema inte administraci</p> <p>Fuente: Cor desarrollada parroquias u EMASEO</p>
3	Crisis Sanitaria	<p>No hay recolección de basura</p> <p>No hay en los hogares clasificación de la basura</p> <p>Falta de atención a las rutas y frecuencias de recolección,</p> <p>La ciudadanía no conoce de las responsabilidades ciudadanas establecidas en la Ordenanza DMQ 332 que se refiere al manejo de desechos sólidos en la capital</p> <p>No se fomenta la organización social, consciente de su responsabilidad en el ciclo de residuos sólidos, mediante el aprovechamiento de los mismos, su reutilización y reciclaje, para generar economías de escala</p> <p>El MDMQ no ha establecido mecanismos que garanticen la participación ciudadana en la gestión y fiscalización del sistema de gestión integral de residuos sólidos;</p> <p>No hay políticas claras para recolección de desechos sólidos</p> <p>Se incrementó de manera desmedida el presupuesto para la Alcaldía Metropolitana pasando de 1'697.021.17 en el 2017, a 4'633.368.65 en el 2018, es decir 2'936.347.48 de aumento para gasto corriente teniendo la ciudad otras prioridades.</p> <p>No se ha fomentado la gestión de los gobiernos parroquiales en el proceso de residuos sólidos.</p> <p>Se disminuyó 4'983.422.06 de presupuesto para esta área, a pesar de que en meses anteriores se incrementó el costo de la "Tasa Para la Gestión Integral de Residuos Sólidos que paga el pueblo</p>	<p>Implementar Ambiente e gestión entre Proyecto par la minimizac sólidos a niv Proyecto pa plásticas en (Elaborar el residuos sólí planificación Elaborar Pla gestión de es Proyecto E EMASEO E Plan para (inclusivo ci estrategia co Plan para Certificaciór</p> <p>Fuente: Cor desarrollada parroquias u EMASEO</p>
4	Inseguridad y delincuencia	<p>Falta de valores y principios</p> <p>El desempleo y la pobreza</p> <p>La delincuencia</p> <p>Los delitos comunes, el crimen organizado y el narcotráfico</p> <p>El alcoholismo y la drogadicción</p> <p>La masiva difusión de los crímenes por los medios</p> <p>Las carencias alimentarias</p> <p>La insuficiencia de la educación</p>	<p>Conclusiones desarrollada parroquias u</p>

392- trescientos noventa y dos

		<p>La incidencia de desplazados</p> <p>Una cultura de impunidad/falta de respeto a la ley</p> <p>Una ideología que justifica la violencia</p> <p>La cultura de informalidad</p> <p>Expectativas de crecimiento económico</p> <p>La incidencia de la violencia intrafamiliar</p>	
5	<p>La calidad del servicio del transporte público</p> <p>Mal servicio de transporte y vialidad</p>	<p>El 27% de ciudadanos se desplaza en transporte público y el 73% en transporte privado</p> <p>falta de medidas de inclusión al grupo de personas con movilidad especial</p> <p>Hay solamente el 11% de acceso a información en la parada</p> <p>En el Punto Seguro de Parada se obtuvo el 6% de cumplimiento, por falta de señalética, iluminación, panel informativo, iluminación y limpieza.</p> <p>correteo entre unidades</p> <p>No respetar las señales de tránsito y dejar o recoger a los pasajeros en lugares que no son paradas.</p> <p>Exceso de pasajeros en los buses</p> <p>En el 50% de las rutas de los servicios convencionales no cumplen con los horarios ni las frecuencias establecida en los títulos habilitantes.</p> <p>El 80% de la oferta de transporte público tiene un índice de ocupación que oscila entre promedio del 8% en las horas pico, sobrepasando el límite máximo admisible de 6 personas por m2</p> <p>la falta de decisión de los operadores para trabajar como verdaderas entidades empresariales que les permita actuar de manera profesional y moderna, a fin de tener las mejores condiciones organizacionales y técnicas que les permita ser efectivos y eficientes para garantizar una buena calidad del servicio y reducir costos de operación y mantenimiento.</p> <p>La baja calidad del servicio de transporte público desincentiva el cambio modal desde los vehículos particulares.</p> <p>El intenso crecimiento del parque automotor, tendencia que se mantiene ascendente, pero que en los últimos 10 años, el número de automotores ha crecido en orden promedio del 7% anual, lo que ha significado un incremento medio aproximado de 30.000 vehículos por año.</p> <p>Concomitantemente con el crecimiento del parque vehicular y su uso, se genera la demanda de estacionamiento, el cual es solventado generalmente en el origen, más no así en los destinos. Esta demanda se hace más intensa en las zonas de mayor actividad referente a la oferta de servicios, gestión pública, financiera y comercial.</p> <p>La falta de ampliación de los servicios de transporte público ha originado precisamente la informalidad que se encuentra arraigada ya por muchos años y ha convivido con los servicios regulares como oferta complementaria, cuyas prestaciones están por fuera de las normativas, tanto en lo referente a las características físicas y técnicas, así como en el aspecto tarifario, que en la mayoría de los casos está por encima de las autorizadas hasta en un 400%, esto es, de USD 0,25 a 1,00.</p> <p>El 30% del espacio vial ocupa el transporte público, el restante 70% lo hacen los vehículos individuales en aquellos corredores viales en donde se comparte la circulación, generándose con ello una marcada inequidad social. El Hipercentro de Quito, que es la zona donde se concentra la mayor cantidad</p> <p>El futuro de la movilidad, será insostenible, por lo que se requiere de manera estratégica y políticamente sustentada, ir implementando de manera agresiva la alternativas que auguran factibilidad de enfrentar el futuro, esto es, el transporte público de calidad y el transporte no motorizado.</p> <p>Sin el alza de pasajes es imposible mejorar la calidad del servicio dicen los choferes</p>	<p>- MDM</p> <p>- INEC.</p> <p>- Metro</p> <p>- Elabor: https://www.quejas-tu-mismo.gob.ec</p> <p>- original contenido</p> <p>- Municipi Diagnó</p>
6	<p>Desempleo y Pobreza</p>	<p>Quito perdió empleo pleno desde 2017, en comparación con Guayaquil con una tasa de desempleo de 4,6, quito tiene 7,8; en subempleo, Guayaquil tiene</p> <p>Entre marzo 2017 y marzo 2018 Guayaquil es la ciudad que registró la menor tasa de desempleo (4,7%) en marzo 2018, mientras que la mayor tasa de desempleo se presentó en la ciudad de Quito, donde el 7,1% de la PEA estuvo desempleada.</p> <p>La inequidad en la distribución de recursos o el enfrentamiento de sus problemáticas particulares entre los territorios denota aún tareas pendientes. La pobreza afecta al 29,7% de la población quiteña; la pobreza extrema se registra en un 7%. La pobreza y la extrema pobreza (sea por NBI o por Ingresos) que registraban una disminución progresiva en los últimos años, entre 2012 y 2013 están experimentando un leve repunte. En la zona rural de Quito la pobreza alcanza al 40% y la extrema pobreza (11,3%) es más del doble que en lo urbano.</p>	<p>INEC: SIEH</p> <p>Kantar MilW</p> <p>INEC: Repos</p> <p>Pag. 5</p> <p>Municipio</p> <p>Diagnóstico</p>
7	<p>Obras públicas y Movilidad</p>	<p>Calles principales y secundarias deterioradas</p> <p>Barrios sin atención en adoquinado ni bordillos</p> <p>Apenas el 0,88% del presupuesto total para el 2018 se destinan a las obras de infraestructura en los barrios de parroquias rurales.</p> <p>Maquinarias y vehículos paralizados en distintos lugares</p> <p>Falta colaboración de la ciudadanía</p>	<p>Conclusiones</p> <p>barrios y Re</p>

393 - trececientos noventa y tres

8	No hay desarrollo productivo ni competitividad	<p>La competitividad del DMQ carece de una visión sistémica y de una estrategia consensuada, que se decante en una propuesta concreta con objetivos de corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Los procesos de competitividad impulsados desde el Municipio de Quito han tenido éxitos parciales y puntuales en el pasado, y no han logrado mantenerse en el tiempo, salvo ciertos programas que se han logrado institucionalizar adecuadamente como Quito Turismo, por su capacidad de generar alianzas público-privadas</p> <p>Los esfuerzos de competitividad privada -cuando existen- son dispersos y se concentran en objetivos de muy corto plazo, que tienen beneficiarios empresariales específicos dentro de un ámbito de acción que es muy restringido</p> <p>Las instituciones académicas se encuentran casi totalmente relegadas del proceso de competitividad; participan escasamente de la construcción de agendas de desarrollo y de la investigación aplicada.</p> <p>La ciudadanía, tampoco ha logrado ser integrada adecuadamente en estos procesos de competitividad</p> <p>La carencia de visión sistémica de la competitividad, se evidencia también en la falta de integración y cohesión social que se ha enquistado en la ciudadanía y las instituciones de la ciudad.</p>	Municipio Diagnóstico
9	Baja calidad de gestión en las administraciones zonales	<p>Error en la Elección de Administradores Zonales (amigos)</p> <p>La mayoría de Administradores Zonales que no conocen lo Pública y mucho menos Gerencia Pública</p> <p>No hay una línea de trabajo coordinada entre Alcaldía y Administración Zonal</p> <p>Las vacantes zonales son llenadas por amigos no expertos en cada una de las áreas</p> <p>Pésima gestión de la Secretaría de Territorio que coordina las Administraciones Zonales</p> <p>Pugna por llenar vacantes entre Administrador Zonal y Secretaría de Territorio</p>	Fuente: Con los barrios y Fuente: Mu Quito Diagn Plan V. Pres irresponsabil
7	Mínimo presupuesto para Administraciones Zonales	El presupuesto de las AZ, asciende a 65'713.570, que representa el 4.20% consolidado. De este rubro se destina 21'346.347 a los denominados "presupuestos participativos", que representa el 1.36% del presupuesto total; y, 13'690.219 para obras de infraestructura en los barrios, representa el 0,88% del presupuesto total. Rubros irrisorios para atender las necesidades de la comunidad.	
8	Falta de Trabajo en Equipo	No existe una coordinación adecuada en la ejecución del presupuesto entre la Administración General con las Administraciones Zonales, no tiene el mismo norte para el ejercicio del trabajo	
9	POA Zonal irreal	Las asambleas participativas requieren ser más organizadas para mejor distribución del Gasto en cada una de las áreas	
10	Recorte de presupuesto sorpresivo	Durante la gestión, la administración central, recorta el presupuesto de manera intempestiva a las administraciones, lo cual limita el cumplimiento de la planificación propuesta dejando de lado e incumpliendo las mesas de participación y elaboración del presupuesto	
11	65% de la Construcción capitalina es informal	Los órganos de control, municipal han incumplido su trabajo	Crear un seguimiento principalmer
12	Regularización de Barrios	Invasiones y organizaciones sociales sin control	Promover y amparado en
13	Falta de acuerdos de ediles para aprobar ordenanza	Desacuerdos internos y falta de comprometimiento con la ciudad	Establecer un trámite para mayor t
14	Conflicto con la entidad colaboradora	Falta de relación y establecimientos de reglas claras sobre cómo resolver estos temas	Elaborar un trámite a re como la regt.
15	Especulación o desinformación mal intencionada a la ciudadanía	La mala información a la ciudadanía sobre la necesidad de legalizar sus construcciones y las consecuencias de no hacerlo puede generar resistencia en la ciudadanía para acudir a la municipalidad y cumplir con este objetivo	Levantar con la bondad y l
16	Cambios en la legislación nacional	Algún cambio en las normas ecuatorianas de construcción o en otra legislación que tenga relación con la construcción puede afectar momentáneamente en la ejecución del proyecto ya que los procedimientos internos deben suspenderse hasta su adecuación a la nueva normativa.	Trabajar con técnica par requisitos de fueren afecte

INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO EN QUITO			
Pobreza	Guayaquil	Quito	Quito es la que presenta mayor tasa de pobreza extrema
	1,9%	4,6%	
		Diferencia	
		2,7	
Indigencia	7,8%	12,8%	Las ciudades que presentaron variaciones estadísticamente significativas fueron Quito (de 7,8% a 12,8%) y Cuenca (7,8% a 2,8%) (Tabla 2).
	JUNIO 2017	JUNIO 2018	
		Diferencia	
		5.1	
Desigualdad	Quito	Guayaquil	La ciudad que registra un mayor índice de GINI, en junio de 2018, es Quito (0,475) y la ciudad con menor registro de desigualdad es Guayaquil (0,386)
	0,475	0,386	
		JUNIO 2018	
		JUNIO 2018	
Escolaridad	3% tasa de analfabetismo		Quito es el que menos cobertura tiene de educación pública con 56,6%

Fuente: INEC, Reporte de pobreza y desigualdad 2018

Población Ocupada

Según información a del INEC a junio de 2014, la Población Económicamente Activa urbano rural de Quito fue de 887.811 trabajadores (875.439 sólo urbano), el 37% de la población total de la ciudad. Respecto a la población con ocupación plena, ésta llegó a la cifra de 603.553 personas (597.568 personas corresponden a lo urbano), esto implica que Quito aporta con el 23,6% de las plazas de trabajo generadas a nivel nacional urbano, lo cual la ubica como la segunda ciudad creadora de empleo pleno, siguiendo a Guayaquil que aporta el 24,4% y delante de Cuenca que aporta 4,6% y Machala con el 2,3%. Otros servicios Enseñanza y salud Administración pública Actividades profesionales e inmobiliarias Actividades financieras Transporte, información y comunicaciones Actividades de alojamiento y de comidas Comercio Construcción Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Diagnóstico Estratégico - Eje Económico 76 Adicionalmente, la sección económica que más empleo genera en Quito es el

395 - trescientos noventa y cinco

sector de los Servicios 2 (48,3%), Comercio y la reparación de vehículos (22,1%), Industrias manufactureras (12,3%), Administración pública y seguridad (7,7%), Construcción (7,5%). Conjuntamente, estos sectores concentraron el 98% de la población ocupada 3 (INEC, junio 2014). Dentro de Servicios, los más destacados son: Actividades de alojamiento y comida (7%), Transporte y almacenamiento (6,6%), Enseñanza (5,5%), Actividades profesionales, científicas y técnicas (4,6%), Actividades de servicio en hogares privados (4,5%) y Actividades y servicios administrativos (4,5%).

Desempleo y subempleo

La tasa de desempleo urbano de Quito ha sido inferior a la tasa nacional desde el año 2008 en adelante; en promedio, es cerca de la mitad de la tasa correspondiente 2 Dentro de la categoría servicios se ha incluido las actividades privadas de: Artes, entretenimiento y recreación, Actividades de alojamiento y servicios de comida, Transporte y almacenamiento, Enseñanza, Actividades profesionales, científicas y técnicas, Actividades en hogares privados con servicio doméstico, Actividades y servicios administrativos y de apoyo, Actividades, servicios sociales y de salud, Información y comunicación, Otras actividades de servicios, Actividades financieras y de seguros, y Actividades inmobiliarias.

5. Administración del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Esta se ejerce a través del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito¹, conformado por un Concejo Metropolitano integrado por 21 concejales, presidido por el Alcalde Metropolitano, elegidos para ejercer por un período de cinco años. Entre las principales competencias del Gobierno Metropolitano de Quito están las de orden urbanístico de la ciudad, promoción cultural, prestación de servicios públicos, las disposiciones tributarias competentes de la urbe, la reglamentación del transporte público y privado, del uso de los bienes públicos, la aprobación del presupuesto general de la ciudad, la fijación de los límites urbanos, distritales y parroquiales.

6. División política y las Administraciones Zonales del Distrito Metropolitano de Quito

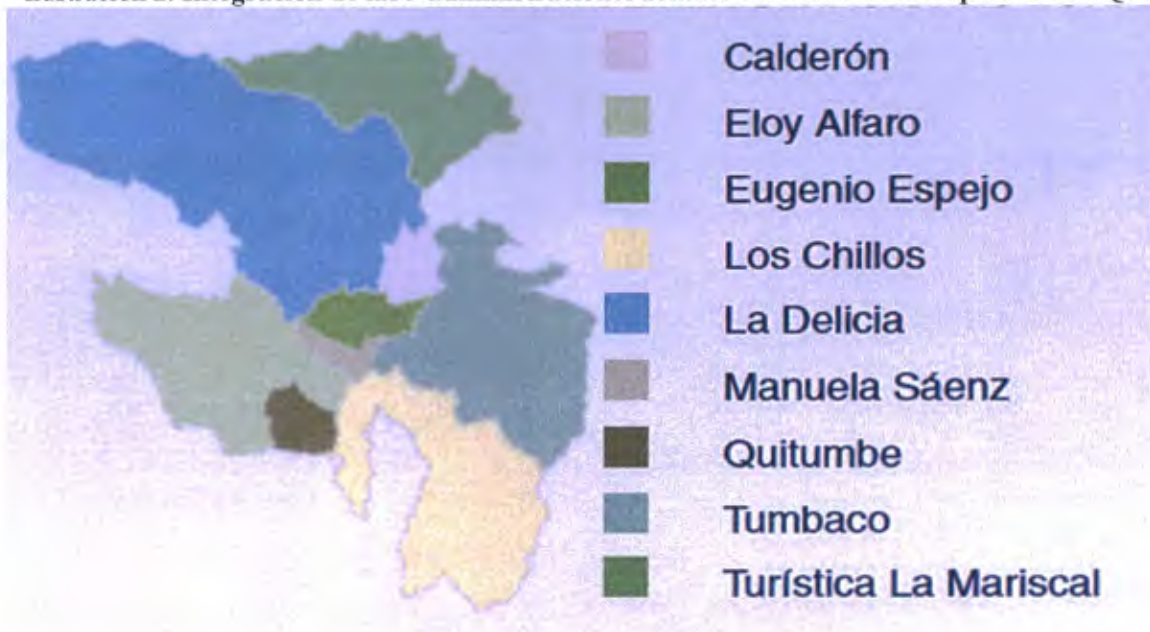
El Distrito Metropolitano de Quito está dividido en administraciones zonales cuyas funciones son el descentralizar los organismos institucionales, así como también mejorar el

¹ Art. 73 COOTAD

396 - trescientos noventa y seis

sistema de gestión participativa. Cada una es dirigida por un administrador zonal designado por el Alcalde Metropolitano, el cual es responsable de ejecutar las competencias de la urbe en su sector. Actualmente existen ocho administraciones zonales, las que abarcan todo el territorio del distrito metropolitano. A su vez, estas se fraccionan en parroquias, 32 urbanas (ciudad), 33 rurales y suburbanas.

Ilustración 2. Integración de las 9 administraciones zonales del Distrito Metropolitano de Quito



Fuente: De Andresrubiop - Trabajo propio, CC BY-SA 4.0,
<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=63652116>. 20/09/2018

1. Administración Zonal La Delicia.- Con competencias en las parroquias Nanegal, Pacto, Gualea y Nanegalito.
2. Administración Zonal Calderón.- Para la zona que comprenden las parroquias Calderón, Llano Chico y Guallabamba
3. Administración Zonal Eugenio Espejo.- Que administra las parroquias de Puéllaro, Chavezpamba, Atahualpa, San José de Minas, Perucho, El Condado, Ponceano, San Antonio de Pichincha, Nono, Cotocollao, Pomasqui, Calacalí, Comité del Pueblo y Carcelén

397 - trescientos noventa y siete

4. Administración Zonal Manuela Sáenz.- En las parroquias Puengasí, Centro Histórico, San Juan, La Libertad e Itchimbía
5. Administración Zonal Turística La Mariscal.- Parroquias Concepción, Mariscal Sucre, Belisario Quevedo, San Isidro del Inca, Rumipamba, Kennedy, Nayón, Ñaquito, Cochapamba, Jipijapa y Zábiza
6. Administración Zonal Eloy Alfaro.- Parroquias Chilibulo, San Bartolo, Chimbacalle, La Argelia, Solanda, Lloa, La Mena, La Magdalena, La Ferroviaria
7. Administración Zonal Quitumbe.- Que tiene jurisdicción en las parroquias Chillogallo, Guamaní, Quitumbe, Turubamba y La Ecuatoriana
8. Administración Zonal Los Chillos.- De las parroquias Conocoto, Pintag, Amaguaña, Alangasí, Guangopolo y La Merced.
9. Administración Zonal Tumbaco.- Para las parroquias Tumbaco, Cumbayá, Pifo, Yaruquí, El Quinche, Puembo, Checa y Tababela.

7. Análisis situacional de la ciudad

Quito es una ciudad hermosa, ha crecido y ha mejorado en muchos aspectos, pero también ha acumulado graves problemas que se han agudizado con el paso del tiempo. La distribución inequitativa de recursos y la focalización de la atención en la infraestructura y no en la gente, es su principal problema. El poder político concentrado en un solo sector social, clases medias y altas, ha direccionado la inversión, la atención y la disponibilidad de recursos con preferencia hacia esos sectores, que espacialmente se encuentran en el centro-norte de la ciudad, los valles y en algunos lugares privilegiados.

La polarización social es el punto de inflexión y quizás la razón de potenciales conflictos que rompen definitivamente con esta aparente armonía que vivimos. El desempleo de los jóvenes, la ausencia de una vocación productiva de la ciudad, la burocratización, la violencia al interior de las familias, la contaminación, el consumo y comercialización de drogas, la desinversión pública, la inseguridad, el crimen organizado, el individualismo de la vida y el desaliento de las personas configuran un panorama complejo que solo se puede revertir acudiendo a la gente, a la institucionalidad y a los actores decisionales de la economía, la política, los medios de la comunicación masiva y las iglesias, entre otros actores, para concertar acuerdos sobre las grandes políticas para Quito y alinear el esfuerzo colectivo hacia ellos.

Lo más importante que tiene Quito es la gente, su experiencia, conocimiento, habilidades múltiples para la creación del arte, el trabajo, la sobrevivencia y un anhelo extraordinario de superación, en la búsqueda incesante de salir adelante, aun en las peores condiciones jamás pierde el sentido del humor y la capacidad de sonreír.

Todo está vinculado al territorio, una inmensa mayoría de ecuatorianos que anhelaban una vida mejor en sus provincias, abandonaron su terruño y se vieron obligados a migrar internamente a Quito; con ellos vino su cultura y amor por lo comunitario, la nostalgia se disipó en la cancha, el punto de encuentro de las personas y la tierra bajo el pretexto de una pelota, hasta crear un portentoso sistema de ligas deportivas barriales, capítulo extraordinario de Quito, tanto, que hoy se cuentan 250 que concentran a 7 500 clubes de barrio y 187 500 deportistas barriales, articulados en un sistema recreativo de todos los fines de semana en donde se juegan cientos de partidos de fútbol, movidos por un voluntariado de miles de personas y familias.

Este inmenso fenómeno social es una creación popular, es el producto de una sociedad civil en una relación de conflicto y cooperación con las estructuras políticas y el Municipio de Quito. Las ligas barriales siempre fueron un espacio de disputa, pero esta vez, así como en el fútbol, prefirieron jugarlo, practicarlo y vivirlo en la cancha y no desde los graderíos. Son actores protagónicos de Quito y participan en este proceso electoral con una expresión electoral propia.

Las ligas barriales no son las únicas organizaciones territoriales, en esta larga tradición asociativa, porque están también los comités barriales, las cooperativas de vivienda y las de ahorro y crédito, que hablan de un tejido social vivo que sostiene la integración y la fortaleza del sentido comunitario. Estas organizaciones y redes tienen amplia experiencia, traducida en una gran capacidad de creatividad e innovación.

Sin embargo, las cualidades acumuladas por la organización social no han sido debidamente evaluadas y estimuladas en los procesos de participación ciudadana instucionalizados, con claro direccionamiento político y de burocratización; las organizaciones sociales y sus voluntades de intervención en lo público para ampliar la democracia, en los últimos períodos de gobierno, han sido controladas, censuradas y tuteladas por el poder nacional y local.

Como uno de los de mayor preocupación, constan los Datos Relevantes en el sistema de salud, para topar un solo tema, en el Diagnóstico de SALUD, de la Secretaría Metropolitana de

Salud del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Marzo, 2018, Capítulo VII. Desigualdades en salud, pág. 48, se señala que el DMQ está experimentando dos grandes transiciones: la primera demográfica, producto de la disminución en las tasas de mortalidad y fecundidad, lo que dará pie a la consolidación del envejecimiento de la población en las próximas décadas, que implicará grandes retos en los planos social, económico, político y cultural; la segunda es epidemiológica, con disminución general de problemas infecciosos y carenciales ligados a la pobreza y un aumento de Enfermedades No Transmisibles, ENT, asociadas con la mayor edad, cambios en los hábitos de vida y el proceso de urbanización. El principal problema de salud identificado en el DMQ son las ENT, 70 de cada 100 muertes son por estas causas, de ellas 23 son por neoplasias malignas. Las ENT fueron responsables del 50% de Años de Vida Perdidos, AVP.

Según la misma Secretaría Metropolitana de Salud del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el embarazo en adolescentes es un problema de salud en el Distrito, por cada 1 000 adolescentes de entre 15 y 19 años de edad y se producen aproximadamente cincuenta nacimientos, pero en parroquias como Cotocollao, Nanegalito y Chillogallo, existen 280, 155 y 147 nacimientos por cada 1 000 adolescentes, respectivamente, superando la tasa observada en el Distrito. Los factores de riesgo conductuales y metabólicos para ENT observados en los usuarios de SAP, Salud al Paso, son similares a los registrados hace aproximadamente seis años en la encuesta ENSANUT; siendo necesario el fortalecimiento del trabajo intersectorial y comunitario para incidir en su disminución.

Aunque los indicadores de salud en el Distrito han mejorado con el pasar de los años, no todos los grupos poblacionales se han beneficiado de manera similar, lo que se refleja en desigualdades en salud. Los factores relacionados con el entorno físico y la infraestructura (acceso a agua por red pública, alcantarillado, recolección de basura) tienen coberturas elevadas dentro del DMQ; sin embargo, las menores coberturas se presentan en parroquias rurales como Gualea, Nono, Lloa y Pacto. Los factores relacionados con desarrollo social y humano (escolaridad, embarazo en adolescente, nacimientos asistidos por personal de salud, nacidos vivos con peso inferior a 2 500 gramos, sobrepeso y obesidad), las parroquias urbanas Guamaní, Turubamba, Chillogallo, y las parroquias rurales como Nono, San José de Minas y Gualea, que presentan los indicadores con peores resultados.

400- cuatrocientos

Otra situación negativa en Quito, es la presencia de perros callejeros que agudiza el problema de la fauna urbana en Quito, donde se abandona un perro por cada 22 personas, frente a uno que se tiene por cada 4 personas, mientras que el 22% de la población le permite salir a la calle, según un censo ciudadano difundido por la Universidad San Francisco. Estos animales abandonados forman jaurías que se pueden encontrar, en mayor número, en barrios periféricos de la capital, abandonados a su suerte, con el riesgo principal de que se pueden convertir en un mecanismo de transmisión de enfermedades para el ser humano, porque pueden ser portadores de rabia bacteriana, alergias e infecciones, por contaminación de sus desechos, problemas de agresión e seguridad y pueden ser depredadores, porque cazan otras especies para subsistir y puede causar un desequilibrio en el medio ambiente y para lo cual se deben tomar medidas drásticas para su control.

8. Objetivos general y específicos

8.1 Objetivo general

Crear las condiciones adecuadas para hacer de Quito, Distrito Metropolitano, una ciudad más humana, equitativa, solidaria, democrática, ordenada y promotora de emprendimientos, de trabajo y capital humano de calidad, preferente por los pobres y la sustentabilidad ambiental, con un modelo de vida, que nos provoque alegría vivirlo.

8.2. Objetivos específicos

- Consolidar mecanismos de participación ciudadana, para fortalecer la democracia.
- Identificar con la comunidad sus principales necesidades, priorizarlas y ejecutarlas con su aprobación
- Identificar con la ciudadanía, los sectores productivos y empresariales, los cuerpos colegiados y la academia, la vocación del Distrito Metropolitano de Quito y el modelo que le corresponda a nivel global, regional o local.
- Consolidar al Distrito Metropolitano Autónomo de Quito, sobre la base del capítulo 1 del COOTAD, Arts. 73 al 92.
- Elaborar y gestionar el Proyecto de Estatuto de Autonomía del Distrito Metropolitano de Quito

401- cuatrocienta uno

- Generar condiciones y oportunidades para incentivar inversiones productivas y fortalecer capacidades humanas que permitan alcanzar pleno empleo y el crecimiento del emprendimiento productivo.
- Convertir al Distrito Metropolitano de Quito en destino Turístico.
- Potenciar y fortalecer a las Ligas Barriales como gestoras para el desarrollo comunitario
- Consolidar un modelo de gestión ambiental que permita un desarrollo sostenible y la capacidad de continuar en el futuro.
- Fortalecer la capacidad de generar, gestionar y diversificar las fuentes de ingresos del Municipio del DMQ para el desarrollo local, así como movilizar otros recursos locales, nacionales e internacionales, que permitan una inversión creciente y sostenible.
- Rendir cuentas de acuerdo al cronograma establecido.

9. LA AGENDA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

Esta nueva propuesta nace a partir de las experiencias recogidas de los talleres con la ciudadanía de los barrios de Quito, en los que se acordó potenciar el rol de Quito, Distrito Metropolitano, en el centro del mundo, dando lugar a un acuerdo que incluye los principios para el gobierno de la ciudad, principales programas y proyectos para el logro del desarrollo sostenible del DMQ.

Se propone como una hoja de ruta hacia el logro del desarrollo sostenible, poniendo a las personas en el centro, con el compromiso a un enfoque de derechos en el marco de la Constitución, las Leyes de la República, la agenda de ODS 2030, y otros referentes nacionales e internacionales a través de cinco agendas temáticas que engloban los ejes: social, político, productividad, ambiental, el arte y la cultura de Quito y una agenda urgente.

9.1. Principios para el gobierno de la ciudad

Las virtudes que deben inspirar la actuación de un buen gobernante son:

- La vocación de servicio, porque quien se decida a gobernar debe hacerlo porque quiere servir a los demás y no servirse a sí mismo. La inobservancia de este principio trae la corrupción, el mal funcionamiento de la ciudad y, por consiguiente, la desgracia de nuestro pueblo.

402-valoraciones dos

- El respeto a la memoria histórica y cultural de nuestro pueblo, porque somos una sociedad multicultural y pluriétnica, no podemos imponerle a la sociedad una visión del mundo extraña a sus necesidades y creencias; debemos respetar sus costumbres y valores y, en la medida de lo posible, ganarlos por la vía de la persuasión, no por la imposición.
- La responsabilidad con la gran tarea de gobernar para el pueblo, buscando siempre el bien común; velar porque la economía y la producción garanticen autosuficiencia de alimentos y de empleos para todos, organizando un sistema de almacenamiento y distribución de productos básicos y proveyendo servicios públicos de calidad; guardando recursos para tiempos de escasez. La responsabilidad es con el presente y el futuro de la ciudad.
- La excelencia, que significa hacer siempre bien las cosas, y caracterizarnos por hacer las cosas escrupulosamente, cuidando mucho los detalles, que el ejemplo sea la solidez de la obra pública, la calidad de aceras, calles, avenidas, autopistas, en la finura de nuestras artesanías y manufacturas.
- La decencia y la transparencia la mayor cualidad de la función pública, y evitar que la arrogancia y la prepotencia, hagan del soborno, la corrupción, la mentira y la mediocridad, formas de gobierno.

9.2. Implementación de la Agenda de Transformación de Quito, distrito metropolitano

Para alcanzar la ciudad que queremos, proponemos LA AGENDA DE TRANSFORMACIÓN DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, que contiene nuestra propuesta política y el conjunto de visiones, y aspiraciones de los diferentes grupos humanos que conforman la ciudad; que se constituye en nuestro compromiso político a ser ejecutado en el próximo periodo del gobierno municipal, para lo cual se desagrega en seis agendas sectoriales:

1. La Agenda Social de Quito
2. La Agenda Política de Quito
3. La Agenda Económica y Ambiental de Quito
4. La Agenda del Turismo, Arte y la Cultura de Quito
5. La Agenda Urgente de Quito: Movilidad

403 - cuatrocientos tres

Este conjunto de ejes estratégicos, llamados Agendas, están integradas cada una, por los distintos sectores y condensan el plan de trabajo para Quito, sobre los cuales proyectaremos las inquietudes de la ciudadanía producidas en las mesas de trabajo y además, se analiza la planificación que dispone Quito, y que mediante proceso de actualización, dispuesto en Ordenanza Metropolitana 0041 de fecha 22 de febrero de 2015, "En ejercicio de la atribución que le confiere los artículos 57 letra a), 87 letra a), 295 y 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas, se EXPIDIÓ LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MDISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. Artículo único.- Se aprueba y expide el Plan Metropolitano del Distrito Metropolitano de Quito, el cual se adjunta como Anexo Único a la presente Ordenanza, como instrumento de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial del Distrito Metropolitano de Quito, entre los años 2015 y 2025

Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con proyectos a largo plazo, que debemos implementarlos en forma ordenada y prioritaria, es lo que propone el Dr. Jorge Yunda, candidato a la Alcaldía de Quito, cuyo gran objetivo es hacer de Quito, una ciudad para vivirla, mediante la tarea principal de armar una estructura de alianzas y acuerdos para lograrlo, con el apoyo ciudadano.

Cada Agenda contiene los proyectos para solucionar los problemas que constan en los informes de gestión del Distrito metropolitano de Quito y los aportes ciudadanos, la orientación estratégica general, la situación del sector y los proyectos, cuyo análisis nos permite presentar DOS PROGRAMAS EMBLEMÁTICOS, 1.- La implementación del Estatuto Autonomico de Quito; y 2, el de TURISMO a cargo de las Ligas Barriales del Distrito Metropolitano de Quito.

10. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

1. AGENDA SOCIAL

Porque las personas, en esta ocasión, constituyen la prioridad máxima del gobierno municipal del DM de Quito, somos lo primero y es ahí donde vamos a depositar todos nuestros recursos políticos, económicos y administrativos. Estamos convencidos que el supremo estándar somos nosotros y el afán de libertad para disfrutar la existencia individual y colectivamente.

Nuestra política superior es la creación de las condiciones adecuadas que desaten las capacidades creativas de la gente para construir una ciudad hermosa, equitativa y justa, una ciudad cuyos servicios públicos básicos deban llegar a todos los sectores sociales y espacios territoriales, a tiempo y de calidad; el sistema educativo, la salud y el transporte deben estar más cerca de la necesidad de las familias. Si el agua potable llega en tanqueros es más cara y de menos calidad, debemos encontrar una solución a esta situación de inequidad, que se manifiesta también en los demás servicios públicos, revirtiendo las tendencias concentradoras de la inversión solamente para unos sectores; voluntad política que se expresará en la estructuración del presupuesto del DMQ.

PROGRAMA: SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTES, SEGURIDAD

Proyectos Salud:

404 - cuahos erectos cuaho

- ✓ Implementar el Sistema Descentralizado Integral de Salud del DMQ.
- ✓ Implementar el Sistema de Aseguramiento Universal en Salud.
- ✓ Elaborar el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ✓ Elaborar el Plan de Salud social y reproductiva para adolescentes.
- ✓ Ampliación de los centros de atención de Salud al paso en la mayor cantidad de barrios.
- ✓ Acción comunitaria para la prevención de violencia de género e intrafamiliar
- ✓ Capacitación y certificación de salud del comercio informal
- ✓ Capacitación en buenas prácticas para la gestión manejo, conservación y preparación de alimentos

Proyectos Educación:

- ✓ Sistema integrado de educación municipal en todas las administraciones zonales del distrito metropolitano

Proyectos Deportes:

- ✓ Fondo para el deporte, la educación y la cultura de las ligas barriales
- ✓ Centros multidisciplinarios de los deportes.
- ✓ Red Interbarrial para el desarrollo local.
- ✓ Infraestructura y equipamiento para deportes inter barriales

Proyectos Seguridad:

- ✓ Redes de protección de derechos contra violencia de género en coordinación con el Ministerio del Interior.
- ✓ Fortalecimiento institucional del Consejo Cantonal y de las Juntas cantonales de protección de derechos para prevenir y proteger a las víctimas de violencia previstas contra las mujeres en la Ley Orgánica Integral
- ✓ Centros de equidad y justicia en todas las administraciones zonales
- ✓ Sistema de protección a la infancia y plan de alertas tempranas de riesgo de violencia de género, e identificación de grupos focales pluriculturales que sufren maltrato y pueden reaccionar negativamente, de otras procedencias étnicas, la edad, el género o las preferencias sexuales se convierten en factores de discriminación o exclusión y maltrato.
- ✓ Restablecimiento de espacios públicos en zonas de alto riesgo, iluminación y colocación de sistemas de alarmas comunitarias, en parques, plazas, paradas de transporte público y accesos a barrios y parroquias.
- ✓ Reforzar y coordinar con la Policía Nacional los sistemas de protección y la policía comunitaria en su vinculación con la comunidad, para los sectores vulnerables: tercera edad, otras capacidades, grupos marginados y otros. para el fortalecimiento de la policía comunitaria
- ✓ Proyecto de creación de la Red de Voluntarios para el Desarrollo Comunitario del DMQ que facilitará la construcción de comunidades más justas, rompiendo barreras de desigualdad y fomentando la unión entre los habitantes que luchan por una vida mejor.

2. AGENDA POLÍTICA DE QUITO EMBLEMÁTICO

Quito ha liderado jornadas con profundos mensajes para cambiar la historia. De esa inmensa fuerza transformadora del pueblo, solo nos queda la corrupción, el autoritarismo, la prepotencia y ahora el entreguismo. No hay una clase política que dirija el país con honestidad, inteligencia y proyección. Basta ver como se estructura el presupuesto nacional para saber que quieren y que han aprendido las “clases empresariales y políticas” de estos últimos 10 años. Ya nadie quiere gobernar para el pueblo, se sienten más cómodos gobernando para los grupos del privilegio. Esa es la crisis de la política. Se ha perdido la magia y lo más hermoso de la política que es la credibilidad. Lo político es sinónimo de engaño, control y corrupción. Desde esa condición emerge la candidatura alternativa de Jorge Yunda con la propuesta de transformar Quito.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

La democracia solo mejorará su calidad si el pueblo participa más activa y decididamente en la vida pública y en las decisiones más importantes de la ciudad; todos los instrumentos públicos deben ponerse al servicio de este propósito, medios de comunicación y la institucionalidad, para hacer de la transparencia un hábito, por ello como mandato principal de mi gestión es la convocatoria a integrar el Consejo Consultivo de Asesoría permanente del Distrito Metropolitano de Quito que estará integrada por todos los señores Ex Alcaldes de la ciudad a fin de que con su conocimiento, experiencia y sabiduría, aporten en la orientación y la toma de las mejores decisiones en favor de la ciudad y de todos los ciudadanos que habitamos el Distrito Metropolitano de Quito.

Proyectos:

1. Escuela de formación ciudadana para la gobernabilidad democrática y la gobernanza metropolitana de Quito

- ✓ Gobernabilidad democrática del DMQ
- ✓ Participación ciudadana y control social, inclusión y derechos.
- ✓ Gestión Pública, Gerencia Política y Gerencia Operacional
- ✓ Veeduría y control social para la calidad de los servicios públicos
- ✓ Planificación y Presupuestación participativa
- ✓ Formación de líderes barriales y comunitarios
- ✓ Ordenamiento territorial y Competencias para las Juntas Parroquiales
- ✓ Sistema de participación y fortalecimiento de las asambleas barriales de las administraciones zonales
- ✓ Formación Política “Millennials para el cambio” nuevos líderes
- ✓ Gobernanza Metropolitana
- ✓ Construcción y gestión de la gobernanza
- ✓ Gobernanza para el desarrollo rural
- ✓ Construyendo Gobernanza Local desde una perspectiva de Género

- ✓ Sensibilización en el enfoque de igualdad intergeneracional
- ✓ Políticas Públicas
- ✓ Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial
- ✓ Herramientas WEB 2.0 para la transparencia y participación política
- ✓ Administración financiera para Gobiernos Parroquiales

5. Programa EMBLEMÁTICO para la implementación del Estatuto Autonómico de Quito

Proyectos

- ✓ Convocatoria al pueblo de Quito, instituciones públicas y privadas, sectores económicos y productivos, cuerpos colegiados, la academia, gremios, organizaciones sociales para elaborar Estatuto Autonómico del Distrito Metropolitano de Quito.
- ✓ Proyecto para la revisión, análisis, debate, actualización, definición de competencias, vocación, modelo de ciudad, ciudad global, ciudad-región y la aprobación del Estatuto Autonómico de Quito, fundamentado en la Constitución y en la participación ciudadana y gestión del Estatuto aprobado ante el CNE para ser sometido a consulta popular
- ✓ Diseño de Estrategia para difusión, promoción y conocimiento del Estatuto Autonómico de Quito, fundamentado en la Constitución
- ✓ Fortalecimiento de la Autonomía como el nivel más alto de la Descentralización
- ✓ Competencias del Distrito Metropolitano de Quito, recursos económicos y mecanismos para generar ingresos propios
- ✓ Proyecto para estudio y análisis de los 10 títulos del Estatuto autonómico de Quito (aspectos: qué es el Distrito Metropolitano de Quito; sus símbolos y sus límites, las competencias, los derechos, la planificación y el ordenamiento territorial, la economía, la gestión del desarrollo, la normativa, las relaciones intergubernamentales y el estatuto distrital.)
- ✓ Proyecto para crear el Instituto de Investigaciones Metropolitanas Aplicado, para el desarrollo y perfeccionamiento de la gestión del gobierno municipal del DMQ de las acciones y práctica de la administración pública local, a través de la investigación, capacitación y asistencia directa al GADMMDMQ.
- ✓ Proyecto para definir el nuevo modelo de gestión y la estructura orgánica administrativa y funcional del GADMMDMQ
- ✓ Plan para definir alianzas estratégicas con la empresa privada para inversiones en servicios públicos

3. AGENDA ECONÓMICA PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DEL DMQ

Programa: Promoción de emprendimientos

Proyectos:

- ✓ Creación del fondo de promoción de emprendimientos productivos
- ✓ Sistema de potenciación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES) y creación de nuevos emprendimientos productivos con enfoque de sustentabilidad.
- ✓ Fortalecimiento institucional de empresas productivas de base local, en el campo artesanal.

- ✓ Proyecto de creación de la Escuela de capacitación de jóvenes para su inclusión en el mercado laboral y los microemprendimientos.
- ✓ Plan de propuestas normativas para el registro, formalización, obtención de registros y permisos, y afiliación a la seguridad social de unidades económicas populares, amparados en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, y en coordinación con el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- ✓ Programa de contratación a profesionales de forma legal y justa y creación de incentivos a empresas contratantes, así como vigilancia y sanción a las empresas que no respetan los derechos laborales.
- ✓ Estrategia de asociación entre las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, micro y pequeñas empresas para la impulso de la participación en ferias y eventos de la ciudad con las Empresas Públicas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- ✓ Programa de capacitación en finanzas básicas, higiene y buenas prácticas en los procesos de producción y comercialización, y acompañamiento en la gestión de permisos y registros de funcionamiento, a los comerciantes de los mercados del DMQ.

Programa: Sistema de Competitividad del DMQ

- ✓ **Proyectos:**
- ✓ Estrategia de evaluación y seguimiento de las EP del DMQ
- ✓ Estrategia consensuada de competitividad entre agendas de Secretarías y EP municipales con objetivos de corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Estrategia de cooperación DMQ/sector privado (empresas, gremios, ONG y organismos multilaterales) para mejorar la competitividad en ámbito de acción más amplio en Latinoamérica.
- ✓ Estrategia para identificar fuentes de financiamiento para fortalecimiento de la competitividad.
- ✓ Estrategia para prever la dependencia de la ciudad del gasto público porque puede dejar a la ciudad en una posición de vulnerabilidad en caso de que el presupuesto nacional decaiga por razones políticas o económicas.
- ✓ Plan del DMQ para participar en forma activa en cualquier estrategia nacional de cambio de matriz productiva
- ✓ Proyecto de capacitación para la gestión de competitividad
- ✓ Modernización de las Empresas Públicas Municipales del DMQ
- ✓ Casa abierta

Programa 3: Fortalecimiento institucional de la competitividad

Proyectos:

- ✓ Estrategia para el fortalecimiento institucional de la competitividad
- ✓ Estrategias de coordinación y alianzas estratégicas con el sector académico para la construcción de agendas de desarrollo y la competitividad del DMQ
- ✓ Proyecto de participación ciudadana en los procesos de competitividad
- ✓ Alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y académicas para procesos sostenidos de competitividad

- ✓ Estrategia para la descentralización de la planificación centralizada del Estado.
- ✓ Fortalecimiento Institucional en planificación, liderazgo y autonomía de gestión para la competitividad.
- ✓ Plan para diseñar políticas adecuadas de IED para la atracción de inversiones en la ciudad a nivel nacional y la falta de seguimiento de las políticas locales de atracción de Inversión extranjera directa IED.
- ✓ Estrategia para facilitar la simplificación de trámites para la operación empresarial, especialmente con la Licencia Única de Actividades Económicas y Uso de Suelo, para impulsar las inversiones
- ✓ Potencializar la atracción de inversiones a sectores relacionados con los servicios en el DMQ
- ✓ Estrategia para vigilar y coordinar que las exportaciones de Quito no estén altamente concentradas en pocos productos y se vean afectadas por las políticas comerciales del Gobierno Central.
- ✓ Estrategia para elevar la posición competitiva débil frente a otras capitales y ciudades de América Latina

Programa: Cadenas productivas de valor

Proyectos:

- ✓ Cadenas productivas de valor de corto, mediano y largo plazos.
- ✓ Estrategias de aprovechamiento de la diversidad productiva del DMQ en sectores agrícolas, industriales y servicios.
- ✓ Estrategia para el cambio de la matriz productiva del DMQ aprovechando el alto valor agregado del sector terciario
- ✓ Plan para implementar enfoque del DMQ hacia el desarrollo integral de cadenas productivas, redes y clústeres industriales sostenibles en el largo plazo
- ✓ Plan para implementar en materia de desarrollo de encadenamientos productivos con otras ciudades y agendas de desarrollo conjuntas y coordinadas.

Programa: Programa de apoyo al trabajo

Proyectos:

- ✓ Alianza DMQ/Cooperativas de Ahorro y Crédito para el Sistema de Micro crédito.
- ✓ Conformación de Microempresas para prestación de servicios en todos los ámbitos de acción del Municipio.
- ✓ Escuela de capacitación para formar microempresas
- ✓ Plan de reordenamiento de actividades económicas de forma lógica en los barrios
- ✓ Plan de oferta laboral para Quito en coordinación con las universidades para precautelar que la calidad de la oferta laboral no sea deficitaria para satisfacer las necesidades puntuales de las empresas
- ✓ Estrategia para lograr que las empresas de Economía Popular, no sean informales ni se concentren en sectores de muy bajo valor agregado.
- ✓ Plan para crear oportunidades sobre todo para las generaciones jóvenes para obtener trabajo y evitar que tengan un sentido de trayectoria fallida en la población.

- ✓ Campaña de solidaridad sobre la situación de la población migrante, para evitar problemas sociales de xenofobia, violencia y aumento de índices delictivos.
- ✓ Plan de capacitación y orientación de manejo de personas en condición de movilidad humana, en coordinación con casas de acogida, para facilitar la adaptación de esas personas en la ciudad, regularización migratoria, mejorar su empleabilidad adecuada, y acceder a bolsas de empleo.
- ✓ Plan de capacitación integral a las Administraciones Zonales, en gestión de calidad de servicio al ciudadano, con procesos generalizados desde el Municipio del DMQ, a funcionarios y técnicos para atención a problemas específicos de ordenanzas y legislación municipal.

Programa de Medio Ambiente y desarrollo sostenible

Debemos entender que toda contaminación ambiental está directamente relacionada con los efectos en la salud humana, por lo que es necesario crear una conciencia pública y social.

Cada decisión que se tome será transversal a la protección ambiental en beneficio de la salud y bienestar de todas y todos los quiteños.

Propuestas para una ciudad sostenible:

El Distrito Metropolitano de Quito como ciudad amigable con el ambiente y como modelo de desarrollo sostenible, siendo una ciudad piloto en Latinoamérica que impulse proyectos acordes con la realidad ambiental y buscar soluciones.

La primera medida sería reducir la contaminación del aire producido por el transporte de vehículos, siendo los vehículos pesados como buses y camiones los que más contribuyen a la contaminación, si bien es cierto existen las revisiones vehiculares anuales, pero como cada proyecto debe renovarse y actualizarse, por lo que una acción estrategia es la creación de un Comité que deberá presentar un reporte sobre las medidas obligatorias adoptadas y normas regulatorias, implementando procesos de certificación y control. Tenemos controles de velocidad, porque no sumar también controles de niveles de contaminación por cada vehículo.

Dicho Comité que se propone, también se centrará en la investigación con estadísticas locales y actuales, sobre los efectos de la polución vehicular y de las fábricas en plena urbe.

La contaminación sonora o también conocida como contaminación invisible, es producida justamente por la contaminación que nos acabamos de referir, a menos en la ciudad de Quito, siendo la capital y una gran ciudad, el exceso de vehículos causa daños en la calidad de vida por las alteraciones normales que causa, pero también existen otras causas frecuentes: obras en construcción o industrias. No hay datos que demuestren que directamente el ruido contamina el ambiente, pero sí afecta a la salud de las personas, la OMS considera 50 decibelios como límite superior deseable para el ruido, que mide el nivel de potencia y el nivel de intensidad del ruido, el ruido es el destructor de los sonidos que queremos escuchar, pero, ¿qué hacer para la contaminación sonora? 1. Actualizar el uso de ¡l suelo para que las fabricas se sitúen lo más alejado posible de la ciudad, 2. Solicitar permisos cada vez que se empiecen trabajos de

construcción, así como también se propone solicitar permisos, a las personas que utilicen pirotecnia, pues en la actualidad es uno de los grandes contaminantes sonoros, para salud humana, ya que afecta a los bebés recién nacidos, niños con autismo, ancianos, personas con alergias o asma; también afecta al medio ambiente ya que los metales que arroja la pirotecnia en el aire, cae inevitablemente en nuestras cabezas, en el suelo, el agua. Cada año luego de las fiestas, son muchos los niños y jóvenes quemados con la pirotecnia, se implementarán controles efectivos.

Propuestas para fauna urbana:

Cuando no existe una remediación temprana de una situación de responsabilidad compartida entre las autoridades y la sociedad en general, se convierte en un "problema" para el ser humano y al no saber cómo actuar, la primera solución es deshacernos de lo que nos incomoda o estorba.

La fauna urbana callejera ha aumentado en los últimos años, pese a intentos del municipio las acciones quedan cortas.

¿Cuál es el problema?, la demanda de adquisición de perros de alguna raza en particular, lo que fomenta la venta clandestina en mercados, en plazas, en los exteriores de centros comerciales, comercializando la vida del animal, mientras otros mueren de hambre, frío o son atropellados en las vías públicas. Las campañas de esterilización no son continuas lo que hace que no se solucione el "problema" definitivamente.

Propuestas para que el problema de fauna urbana callejera disminuya y se erradique es implementar un programa integral y continuo, siguiendo el modelo efectivo de Holanda, que acató los parámetros señalados por la OMS y Protección Animal Mundial (World Animal Protection) que decía que la única forma de frenar la sobrepoblación canina es esterilizar a los canes y educar a la sociedad. El Programa REVA: Recoger, Esterilizar, Vacunar y Adoptar, va acompañado de una campaña de incentivar amar a todos los perros sin importar su raza, infundir valores de respeto hacia las mascotas, prohibir definitivamente la venta, y promover únicamente la adopción.

Pero también, otra medida primordial es incorporar un impuesto a las personas que compren perros de raza, facilitando así, que quienes realmente desean tener un perro lo adopten.

El punto de quiebre se encuentra en la no continuidad de la aplicación del programa y falta de control eficaz, así que serán los puntos fuertes para que el programa de resultados

Proyectos:

- ✓ Introducir criterios ambientales, sociales y ético de manera transversal en todos los proyectos y actuaciones municipales.
- ✓ Desarrollar guías de buenas prácticas ambientales aplicadas para el ámbito local y adecuándose a realidad del Distrito Metropolitano de Quito.
- ✓ Impulsar el desarrollo sostenible.

- ✓ Sensibilizar mediante proyectos de educación adecuada y eficaz sobre una población sostenible, y vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
- ✓ Aplicar sistemas apegados a combatir el cambio climático: reciclaje, movilidad sostenible, hogares sostenibles.
- ✓ Recuperación de caminos tradicionales, conservación y regeneración de bosques.
- ✓ Disminución de la contaminación del aire: Debemos primero actualizar el grado de contaminación atmosférica que actualmente sufre Quito, para luego establecer límites permisibles que vayan de la mano con los estándares internacionales.
- ✓ Proyecto para elaborar el marco legal para emprender la minimización y separación en la fuente de residuos sólidos a nivel productivo, empresarial y doméstico
- ✓ Proyecto para eliminación de las fundas y botellas plásticas en el DMQ
- ✓ Elaborar el Plan para la gestión integral de los residuos sólidos del DMQ con visión sistémica con planificaciones técnicas y financieras integradas.
- ✓ Elaborar Plan para crear el modelo integral de la gestión de escombros
- ✓ Proyecto de evaluación y seguimiento de las EP EMASEO EP y de EMGIRS EP
- ✓ Plan para crear modelo de gestión de reciclaje inclusivo con alcances metodológicos para una estrategia comunal
- ✓ Plan para crear el Sistema Metropolitano de Certificación de Competencias Laborales.
- ✓ Elaborar plan para consensuar áreas que requieren manejo ambiental prioritario para proteger el patrimonio natural y garantizar la oferta ambiental (zonas con alta biodiversidad, bosques naturales, zonas vulnerables por procesos de erosión o desertificación, áreas de manejo de cauces, etc.).
- ✓ Proyecto para establecer las políticas públicas que puedan ser implementadas en la ciudad; y a partir del escenario analizar el impacto de diversas políticas en la reducción neta de emisiones de GEI en el sector de energía.
- ✓ Elaborar plan para consensuar la ubicación y delimitación de las áreas que presentan situación de amenaza por eventos naturales o socio ambientales (inundación, deslizamiento, avalancha, sismo, erupción volcánica, incendios forestales), para aunar la gestión de las entidades involucradas tanto en la gestión operativa del riesgo como en la planificación de actividades que apoyan la mitigación y adaptación a esos riesgos.
- ✓ Proyecto para que la EPMAPS implemente sistema integral de alcantarillado con la planta de tratamiento de las aguas residuales.
- ✓ Impulsar un crecimiento planificado y ordenado de la ciudad que incluya criterios de prevención y gestión de riesgos, considerando las particularidades de la ciudad y las necesidades de todos sus habitantes quienes deberán ser informados y capacitados.
- ✓ Plan de acción para reducir las huellas hídricas
- ✓ Plan de gestión para el uso eficiente de la energía, para impulsar regulaciones que incentiven a la ciudadanía y a las empresas para generar energía renovable y convenios para la creación de clusters industriales de empresas tecnológicas relacionadas con la eficiencia y las energías renovables.
- ✓ Plan para el impulso al uso de paneles solares fotovoltaicos (electricidad) y de colectores térmicos (agua caliente) en los techos, tejados, terrazas, infraestructura pública, mediante incentivos municipales.

- ✓ PROYECTO: el tratamiento de las aguas del Río Machángara y la continuidad de la descontaminación de Ríos y Quebradas de Quito. De acuerdo a información oficial municipal, existe la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales -PTAR- en Quitumbe, la cual tiene una cobertura de 75.000 habitantes, y se hace necesario aumentar la capacidad de tratamiento de aguas residuales a todo el DMQ.
- ✓ Plan de revisión de daños ambientales y determinación de cuantías y responsabilidades, para el establecimiento de sanciones.

4. AGENDA DE TURISMO, DEL ARTE Y LA CULTURA DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

En este programa emblemático, las Ligas deportivas barriales son las protagonistas por su ampliación hacia la condición de centros de cultura ciudadana, harán del arte y la cultura, herramientas fundamentales para la transformación de Quito, para llegar a la conciencia de los ciudadanos y modificar el sentido común por un pensamiento crítico, que conduzca a prácticas sociales constructoras de más libertad, de seguridad, del disfrute de nuestra cultura, del entorno natural, arquitectónico y de nuestras costumbres.

Vamos a liberar el conocimiento y las oportunidades, el arte y la cultura deben extenderse a todo el territorio sin exclusiones, con escuelas de formación para toda expresión artística como teatro, danza, música, cine, coros, literatura, pintura y otros al alcance de nuestros niños y de nuestra juventud. ¿Porque no?

El pueblo que es el creador, no tiene derecho a las expresiones artísticas y al disfrute de las creaciones culturales? ¿Por qué no? Esta es la vía adecuada para la construcción de una ciudad justa, equitativa, incluyente. Esa es una ciudad moderna y hermosa. ¿Qué es una ciudad hermosa? ¿Qué es una ciudad alegre? Cuando todos podamos disfrutar de las bondades de una ciudad segura, limpia, involucrada y comprometida a trabajar por su desarrollo, podremos decir que vivimos en una ciudad hermosa y alegre.

Cuando hablamos de arte y cultura se nos viene a nuestro imaginario como algo elitista, consagrado para unos pocos elegidos, como actividades de las cuales los sectores populares estábamos excluidos y a los cuales ahora, nosotros las ligas barriales del DMQ estamos invitados.

PROGRAMA EMBLEMÁTICO DE TURISMO

Para desarrollar el turismo en el DMQ como un programa emblemático, se va a determinar la creación de valor de la ciudad como destino turístico, potenciando sus valores tangibles e intangibles con el empleo del marketing urbano, para posicionar a Quito como producto en mercados competitivos. Esto exige un nuevo modelo de gestión de ciudades puesto que las autoridades, sobre la base de los atributos de la identidad deben impulsar la construcción de una imagen única y singular, que diferencie de todo lo demás, esto debe ser abordado por los gestores locales, mediante procesos de marketing y de la gestión estratégica, para garantizar la satisfacción de los visitantes.

En la actualidad las ciudades desempeñan un papel protagónico ante los retos que impone la competencia en el mercado global, por tanto deberán aprovecharse de sus potencialidades para diferenciarse de la competencia y es ahí cuando hay que Es un sistema que promueve el turismo como herramienta para crear conciencia sobre las relaciones ecológicas entre los huéspedes y los locales, la incursión, la innovación, la ejecución de la oferta con excelencia turística de las Ligas Barriales del DMQ, permitiendo la dinamización y fortalecimiento de la oferta del servicio turístico, a través de acciones y proyectos concretos

El programa cuenta con el desarrollo la de normativa y protocolos de calidad de personas, servicios y destinos; la incorporación de una oferta de implementadores y certificadores, la implementación de certificaciones e incentivos, la formación y capacitación del talento humano que preste el servicio turístico, la investigación de nuevos modelos y tendencias en la gestión y el desarrollo turístico, la gestión y sensibilización de la población hacia una cultura de innovación y excelencia, cuya meta es ofrecer a los huéspedes la oportunidad de disfrutar de espacios naturales protegidos y biodiversidad regional, la arquitectura patrimonial, la cultura, historia y tradiciones, Paisaje y naturaleza, tranquilidad, Aire limpio, Salud, Productos regionales y orgánicos, pero sobre todo la calidez y hospitalidad de su gente.

Proyectos

- ✓ Proyecto para establecer el diagnóstico de la situación actual del Turismo del Distrito Metropolitano de Quito.
- ✓ Proyecto para crear y determinar la propuesta del valor del DMQ como destino turístico a través de su imagen, historia, geografía, patrimonio cultural de la humanidad y su condición de capital del Ecuador intercultural y plurinacional para ser destino turístico.
- ✓ Proyecto para desarrollar contenidos de las líneas estratégicas: 1 Comunicación y promoción; 2 Creación e impulso de destinos turísticos; 3 Infraestructuras y transporte; 4 Formación y apoyo a la mejora empresarial y; 5 regulación.
- ✓ Proyecto para analizar el contexto del turismo internacional y determinar los principales mercados emisores y receptores del turismo internacional del DMQ y principales destinos turísticos del Ecuador
- ✓ Proyecto para determinar el posicionamiento del DMQ en el contexto nacional y resultados de los dos últimos años
- ✓ Proyecto para determinar los Mercados emisores prioritarios: mercados internacionales, nacionales y locales.
- ✓ Proyecto para determinar los puntos fuertes y oportunidades del destino DMQ y los retos del modelo turístico
- ✓ Proyecto para determinar los enclaves del patrimonio cultural de la Humanidad, UNESCO, turismo cultural, bienes de interés cultural, red de teatros, turismo de naturaleza, gastronomía, turismo de compras, turismo de negocios.
- ✓ Proyecto para institucionalizar al DMQ referente del deporte barrial.

- ✓ Proyecto para desarrollar la competitividad para el posicionamiento del DMQ como destino turístico construir la línea estratégica de comunicación y promoción.
- ✓ Formación y apoyo a la mejora empresarial
- ✓ Proyecto para elaborar la regulación desde el DMQ, que favorecerá legalmente para impulsar el desarrollo y el crecimiento de la actividad turística a través de las adaptaciones normativas que sean necesarias, tales como las relativas a las viviendas turísticas, campings, guía oficial, de turismo del DMQ o las agencias de viajes.
- ✓ Proyecto para crear alianzas estratégicas con Universidades, institutos y centros de capacitación especializados en el tema para perfeccionamiento del sector
- ✓ Proyecto para el desarrollo de empresas innovadoras de biotecnología, etnobotánica, turismo e industrias creativas, explotadas de la diversidad geológica y biológica del DMQ y su diversidad cultural.
- ✓ Proyecto para determinar las rutas del paisaje barrial tradicional, los corredores diversos para recorridos y el capital natural como una ventaja.
- ✓ Crear el Programa para la Excelencia Turística de las Ligas Barriales del Distrito Metropolitano de Quito.
- ✓ Proyecto para hacer el Diagnóstico de la situación actual del sector del turismo en el DMQ y definir la Propuesta del valor del destino del DMQ
- ✓ Determinar la concentración de la oferta como ventaja competitiva del DMQ
- ✓ Proyecto para identificar los principales retos y oportunidades del destino DMQ
- ✓ Proyecto para determinar la Competitividad para el posicionamiento del DMQ como destino turístico, construir la línea estratégica de comunicación y promoción.
- ✓ Proyecto de Capacitación y fortalecimiento institucional para el perfeccionamiento del sector
- ✓ Proyecto para elaborar la propuesta de Turismo de Convenciones y Eventos para el DMQ en colaboración con los Colegios de profesionales, las cámaras, empresas de turismo y universidades.
- ✓ Proyecto de evaluación del Centro de Convenciones Quito para integrar en propuesta de Turismo de Convenciones y Eventos
- ✓ Proyecto de creación de la Página web Ligas.DMQ.com
- ✓ Proyecto para identificar Plazas Simbólicas y adecuarlas con iluminación pública de alta eficiencia y mobiliario en las plazas que se entreguen al barrio con un programa de mantenimiento que será administrado por las ligas barriales para convivencia y cultura ciudadana.
- ✓ Proyecto de creación de Alianzas público-privada y delegación a las ligas barriales y a organizaciones de economía popular y solidaria para el mejoramiento, mantenimiento y administración de los espacios públicos recuperados y por recuperar.
- ✓ Proyecto de creación de la Red de rutas y paseos cercanos o dentro de las plazas.
- ✓ Proyecto para la Recuperación y peatonización de calles y plazas, en particular aquellas de superficie sobre el Metro

- ✓ Proyecto de creación de la red de espacios públicos continuos, cómodos, seguros y convenientes para el tránsito y estancia de todo tipo de usuarios no motorizados, con aplicación de la normativa que responsabiliza al propietario del lote de la vereda, realizar y ejecutar lo que corresponde aplicando la ordenanza vigente.
- ✓ Desarrollar la estrategia para comunicar de forma masiva e intensiva la normativa para la circulación universal vehicular, peatonal, de personas discapacitadas y de ciclistas, que permita a cada cual ocupar el espacio de las veredas respetando el del otro.

PROGRAMA DE ARTE Y CULTURA DE QUITO DMQ

Proyectos

- ✓ Proyecto para el desarrollo sostenible de las Ligas Deportivas Barriales del DMQ y su ampliación hacia la condición de centros de cultura ciudadana.
- ✓ Diseñar e implementar políticas para promover un turismo sostenible que genere empleos y promueva la cultura y los productos locales en los barrios del DMQ.
- ✓ Desarrollar y poner en marcha una estrategia del DMQ para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.
- ✓ Proyecto de Arte y Discapacidad multidisciplinario de las Ligas Deportivas Barriales del DMQ
- ✓ Proyecto de Arte Mayor, propuesta para un envejecimiento activo
- ✓ Proyecto para la creación de Instituto Metropolitano de capacitación de artes plásticas y expresiones artísticas barriales.
- ✓ Proyecto para identificar la diferencia cultural de los barrios para la propuesta gastronómica y cultural de "El Atajo de sabores de las Ligas Barriales de Quito"
- ✓ Proyecto para Identificar calles, edificios, plazas u otros lugares producidos en el pasado con valores históricos, simbólicos, o estéticos que permitan la expresión colectiva e incrementar las relaciones ciudadanas.

6. AGENDA URGENTE DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

La movilidad

Situación problemática urgente y extraordinaria de la ciudad:

La presencia del Metro de Quito es el hito sobre el cual se definirá el futuro del desarrollo urbano de Quito para los próximos 30 años, porque implica un cambio total en el concepto urbanístico. Enfrentar la situación en movilidad, que representa la entrada en funcionamiento del Metro, le compete al alcalde en funciones y al Consejo Metropolitano, para lo cual hay que poner en marcha el sistema integrado de transporte y organizar todos los detalles de movilidad, y no es un aspecto aislado, está vinculado con temas de uso de suelo y desarrollo de la ciudad.

La actual administración deberá fijar la tarifa para el Metro, aunque no ha dado muestra de querer asumir esa medida. Para la siguiente administración es un reto que habrá que tomarlo,

teniendo como punto de referencia las necesidades de la población territorialmente excluida en la ciudad, que viven lejos del hiper-centro. La tarifa debe garantizar el acceso a todos los ciudadanos y a un precio razonable o el DMQ tendrá que subsidiarlo, porque el Metro tendrá un costo mayor que el viejo sistema de transporte, que no ha sido revisada desde hace trece años.

El subsidio de así aprobarlo, debe ser a los ciudadanos, no a los transportistas, y debe estar determinado de acuerdo a las condiciones económicas de los usuarios, tomando en cuenta los sectores geográficos y las rutas de los usuarios, o a través del bono de desarrollo humano, tomando en cuenta y analizado con importantes ejemplos en el mundo.

El Metro no va a resolver todos los problemas de movilidad se dice, pero hay otras formas que pueden ayudar, aprovechando la estructura de corredores que existen para organizar las rutas de transporte, revisar los sistemas de transporte provincial y los actores del transporte público, a quienes les corresponde asumir un papel acorde con la coyuntura, y definir sus formas de organización y asociación como las de cooperativas, que ya no podrían acoplarse en el sistema Metro por impuestos, jornadas laborales y código de trabajo. Así, la relación entre el municipio y los transportistas se debe dar sobre una base jurídica apropiada, técnica y en programas de alta tecnología para planificar su gestión como horarios, rutas, límites de velocidad, licencias, unidades, de forma profesional y técnica.

Proyectos Urgentes:

- ✓ Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que genere incentivos para la movilidad urbana alternativa y reduzca la Huella de Carbono.
- ✓ Proyecto para determinar e implementar un "Sistema Integrado de Movilidad Sostenible" con integración de los distintos sistemas y modos de transporte, generando una red de movilidad articulada desde el Metro, que priorice el transporte público, los modos no motorizados de transporte y la posibilidad de desplazamientos a pie y otros medios no motorizados con seguridad, continuidad, comodidad y conveniencia.
- ✓ Plan de movilidad eléctrica para impulsar la infraestructura de recarga para vehículos eléctricos, para la renovación de los vehículos actuales a los totalmente eléctricos
- ✓ Proyecto para elaborar el Catastro de obras inconclusas y evaluación de prioridades Disipador de Caudales descarga sector Tunel Guayasamín o mini central Hidroeléctrica El Batán para generación eléctrica, de hasta 3.1 MW; la mini Central Hidroeléctrica El Troje en la parroquia de Turubamba, con una generación de hasta 4.3 MW de energía entre las dos centrales,
- ✓ Proyecto para elaborar el Catastro de obras inconclusas de la Planta de tratamiento de aguas y parque temático El Molino Tipo (Yaku) de los aportes de interceptores Río Machángara.
- ✓ Proyecto para elaborar el Catastro de obras inconclusas de la Nueva estación de transferencia Buses Sector Trébol, con relleno inconcluso, al igual que el ciclopaseo del

sector el Sena-Cumanda-La Marín, mediante uso de pasos elevados existentes en el Sector.

- ✓ Proyecto para elaborar el catastro de obras inconclusas de Derrocamiento de edificaciones sin terminar que afectan negativamente a las poblaciones vecinas.
- ✓ Proyecto para elaborar el catastro de obras inconclusas de Reconversión de proyectos no terminados en emprendimientos barriales.
- ✓ Proyecto para elaborar el catastro de obras inconclusas para Recuperar la infraestructura del Parque Largo Machángara.
- ✓ Proyecto "Parque Metropolitano Zonal" Cada Administración Zonal deberá planificar su parque metropolitano de acuerdo con su condición física y adaptado a espacios de expresión colectiva.
- ✓ Proyecto para la Recuperación de los espacios de superficie que se liberarán por el funcionamiento del Metro de Quito para convertirlos en parte de la red de espacios públicos del DMQ.
- ✓ Programa de difusión, promoción e invitación para el uso efectivo y adecuado del metro de la ciudad.
- ✓ Elaboración de una Guía de orientación y convivencia participativa para el uso del Metro para los barrios de sectores populares, con nueva señalización vial informativa
- ✓ Proyecto para determinar e implementar estaciones de transferencia periféricas con adecuación de sitios estratégicos entre las líneas de transporte que cubren sectores periféricos de la ciudad para trasbordo de pasajeros de privados a públicos, públicos a privados, privados a privados, públicos a informales, informales a formales, como se requiere en la intersección de la autopista general Rumiñahui y la avenida Simón Bolívar, vía Interoceánica en Cumbayá, intersección interoceánica con avenida Simón Bolívar, e intersección de la avenida Simón Bolívar con la antigua vía a Conocoto.
- ✓ Proyecto para definir e implementar una red sentido Oriente-Occidente que integre los diferentes sistemas y subsistemas de transporte.
- ✓ Proyecto de implementación del "Sistema Único de Cobro" para el transporte público, mediante cuentas electrónicas de uso a través de teléfonos celulares y tarjetas magnéticas
- ✓ Proyecto de conectividad rural con implementación de rutas de transporte de cercanías que conecten las parroquias rurales con las estaciones de transferencia del Metro.
- ✓ Creación de sistema rural comunitario de transporte intraparroquial, que conecte las cabeceras parroquiales con todas las comunidades con generación de rutas express hasta la zona urbana, conectadas a estaciones de transferencia multimodal.
- ✓ Proyecto para la ampliación, recuperación, adaptación y conexión de ciclovías y vías compartidas, con normativa de uso propio, articulada al sistema multimodal de transporte público, y al sistema de parqueaderos.
- ✓ Mejoramiento y ampliación del Sistema CicloQ: Facilidades Integrales para el uso masivo de la bicicleta en Quito". (Ciclovías, Cicloparqueaderos, Bicicletas Compartidas (públicas y privadas).

- ✓ Proyecto para la ampliación de la disponibilidad de bicicletas eléctricas con inclusión de la Campaña de promoción para uso de la bicicleta como medio de movilidad cotidiana en la ciudad
- ✓ Proyecto para ampliar disponibilidad de sitios de parqueo seguro para bicis en estaciones de parqueo de automóviles y en estaciones de transferencia de medios de transporte público.
- ✓ Proyecto para sistema de parqueaderos en estaciones de transferencia del Metro, puntos de ingreso a la zona urbana, y zonas de alta congestión vehicular con ampliación de zonas con restricción de parqueo en áreas aledañas a parqueaderos públicos.
- ✓ Proyecto para la definición del Sistema de peajes urbanos en zonas de alta congestión vehicular.

11. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se incluyen cuatro los mecanismos para la rendición de cuentas para cumplir con el derecho ciudadano a la información, son mecanismos de estructura institucional, como el Gobierno abierto del DMQ, otro espacio responsable de facilitar acceso a la información pública; así como de contacto directo con los ciudadanos.

Se socializará con la población personalmente y se activará la democracia electrónica, con la información en la web en cumplimiento de la norma, además de la publicación periódica, semestral y anual con resumen / informe de los principales indicadores de la gestión en medios de comunicación.

Todos los mecanismos utilizarán diferentes herramientas para el cumplimiento y la aplicación permanente y periódica de la rendición de cuentas.

TABLA 3

Mecanismos	Herramientas
De estructura institucional: Gobierno abierto del DMQ. Espacio responsable de facilitar acceso a la información pública	Centros de atención al público
	Ventanas ciudadanas
	Espacios permanentes de procesamiento de petición de información pública
De contacto directo con los ciudadanos: información que se socializará con la población.	Reuniones, asambleas
	Otras instancias de participación
	Espacios de control social: observatorios, veedurías, mesas de trabajo
	Páginas web
	Informes anuales de rendición de cuentas

419-cuatrocientos diez y nueve

De democracia electrónica: se subirá la información en la web en cumplimiento de la norma	En escenarios de difícil accesibilidad (Juntas parroquiales rurales, jurisdiccionales especiales de pueblos y nacionalidades), la alternativa será crear un espacio de cómputo sin necesidad de conectividad alimentado periódicamente con los datos
Publicación periódica: semestral y anual con resumen / informe de los principales indicadores de la gestión en medios de comunicación	Medios de comunicación masiva (prensa)
	Medios de comunicación alternativa (internet, redes sociales)
	Boletines informativos difundidos en espacios públicos

Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Elaborado: Pubenza María Fuentes Flores

W
Jorge Yunda

DR. JORGE YUNDA MACHADO
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE QUITO
MOVIMIENTO POLÍTICO UNIÓN ECUATORIANA
LISTAS 19

Jessica Mancheno



ABG. JESSICA MANCHENO MERINO
SECRETARIA NACIONAL
MOVIMIENTO POLÍTICO UNIÓN ECUATORIANA
LISTAS 19

Certifico que el presente plan de trabajo corresponde al Dr. Jorge Yunda Machado.

Jessica Mancheno